

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 4947

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 2005
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 4955 DEL MARTES 8 DE MARZO DE 2005



| ARTÍCULO | TABLA DE CONTENIDO PÁGINA |
|--|------------------------------|
| 1. <u>AGENDA</u> . Ampliación y modificación..... | 2 |
| 2. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u> | 3 |
| 3. <u>AGENDA</u> . Modificación..... | 31 |
| 4. <u>VISITA</u> . Candidata del Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico..... | 31 |
| 5. <u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación de solicitudes | 38 |

Acta de la sesión N.º 4947, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles nueve de febrero de dos mil cinco.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Área de la Salud, Directora; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; Licda. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias, Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Sedes Regionales, MBA Wálter González Barrantes, Sector Administrativo; Sr. Alexánder Franck, Srta. Jéssica Barquero Sector Estudiantil, y Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y la Dra. Yamileth González.

ARTÍCULO 1

La señora Directora somete a votación una modificación y ampliación del orden del día para conocer el dictamen CE-DIC-04-22 B en torno al "Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de Ley de protección de los derechos de los fitomejoradores" y conocer el "Recurso de apelación interpuesto por la M.Sc. Xinia Picado Gattgens", dictamen CAJ-DIC05-1.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

TOTAL: Doce votos
EN CONTRA: Ninguno

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI somete a votación la ampliación de agenda para conocer el recurso de apelación interpuesto por la M.Sc. Xinia Picado.

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi

TOTAL: Doce votos
EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA: 1) Modificar de agenda para conocer el dictamen CE-DIC-04-22 B sobre Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de Ley de protección de los derechos de los fitomejoradores. 2) Ampliar la agenda para conocer el "Recurso de apelación interpuesto por la M.Sc. Xinia Picado Gattgens", dictamen CAJ-DIC05-1.

ARTÍCULO 2

La señora Directora continúa con los Informe de Dirección de la sesión N°4946.

a- La Rectoría remite el Informe de Convenios Firmados del II Cuatrimestre del 2004.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI informa que sobre el último punto que estaban estudiando el día de ayer, referente a la Feria Vocacional, se llegó a un acuerdo. Seguidamente manifiesta que la Sra. Rectora envía a la Dirección del Consejo, para el trámite correspondiente, los informes del Convenio firmado del segundo cuatrimestre del año 2004.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que existen muchos convenios y duraciones que fundamentalmente son desarrollados por los grupos académicos que luego buscan legitimarlos con un convenio interinstitucional, lo cual posibilita que estos tengan dinamismo, pues se hacen para legitimar relaciones entre los conjuntos académicos. La mayoría de esos – cree que todos– son producto de dicha relación.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER pregunta, en términos específicos, sobre el primero que aparece en el documento, si es que tiene que ver con la Sede de Guanacaste; es decir, el desarrollo del Golfo de Papagayo. Pregunta que si se firmó uno nuevo porque se venció en octubre de 2004 y cree que continúa.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ le contesta que se trata de una adenda al convenio para continuar algunos trabajos específicos. Se compromete a buscar más información al respecto.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT comenta que en relación con ese convenio, y en general en términos con los convenios, pregunta a la Dra. Yamileth González que el

asunto relacionado con el desarrollo del Golfo de Papagayo ha sido tremendamente cuestionado en la prensa, incluso grupos ecologistas y personas que demandan el derecho a acampar libremente en las playas del país han protestado en ese sentido. En ese convenio, en particular, si alguno tiene información, quiere saber de qué se trata; por otra parte, sobre los convenios, pregunta si ha habido algunos otros que han sido cuestionados, como, por ejemplo, sobre la vacuna contra el cáncer en Guanacaste. En varias ocasiones, organismos de salud que tienen que ver con salud de las mujeres a escala internacional, le han hecho consultas por internet acerca de qué sabe ella de ese proyecto, dado que se está realizando desde la Universidad de Costa Rica y existe un gran cuestionamiento, en términos incluso en cuanto a la ética y las propias consecuencias para la salud de las mujeres. Le solicita a la Dra. Yamileth González que haga un comentario general sobre qué criterios y cómo es que esos convenios se llevan a cabo.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que, en relación con esos puntos comentados por la Dra. Montserrat, en el convenio con la Corporación de Desarrollo de Papagayo, la Universidad participa tratando de colaborar en el análisis de los diversos impactos que este puede generar. Algunos de los subgrupos ambientalistas más críticos están presentes, no solo de la Universidad de Costa Rica, sino también de otras universidades.

Ese convenio posee dos componentes. Uno de ellos es el financiamiento de un proyecto de investigación para tratar de desalinizar las aguas marinas; es un proyecto de la Sede de Guanacaste, coordinado por algunos investigadores del área agronómica, entre ellos el señor Mario Morales. El propósito es que la Corporación no utilice agua dulce, por eso se pretende desalinizar el agua.

Por otra parte, debido a la gran discusión que se dio en el pasado, incluso más que en el presente, ese mismo plan de codesarrollo trata de poner en marcha diversos proyectos, en colaboración con las comunidades de influencia: Guardia; y todas las comunidades que conforman el plan. Este proyecto involucra el rescate de música, tradiciones y otras; y financia algunos proyectos de la Sede. Esas son las dos líneas de trabajo de la Sede de Guanacaste con la Corporación de Papagayo.

Además existe un proyecto que no es de la Universidad de Costa Rica, sino que esta Universidad trabaja externamente con grupos de investigación en los Estados Unidos, en los cuales participa con un componente muy pequeño de utilización de laboratorios para determinar cierta característica. Debe preguntarse técnicamente de que se trata. Enrique Freer y José Bonilla son quienes trabajan en esa parte del proyecto; no se trata de participar en el proyecto de investigación, sino de hacer pruebas de laboratorio. En todo caso, esto ameritó una buena discusión interna, en la que participaron el Comité de Ética y el de Investigación. Ellos consideraron que el proyecto presenta más ventajas que desventajas y fue aprobado por la Comisión de Ética de la Institución. La comunidad científica manifestó su aprobación para el desarrollo de ese proyecto. Es muy importante aclarar esto porque a veces la participación en esas pruebas de laboratorio hace pensar que se trata de un proyecto de la Universidad de Costa Rica. Pero no existe un convenio, solo una aprobación para participar en el proyecto.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI agrega que la intervención de la Universidad de Costa Rica en el proyecto del papiloma humano se da con medidas de control; se puede definir el análisis de los sueros de las pacientes para la detección de anticuerpos, si están teniendo reacción, etc. Se está coadyuvando en el seguimiento de las pacientes voluntarias.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER considera que el rescate de valores es fundamental del convenio del Golfo de Papagayo. El día jueves y el viernes se tendrá la oportunidad en Guanacaste para compartir sobre esos proyectos en donde ellos están trabajando. Están preparando una presentación en la parte de acción social, investigación, que involucra este tipo de proyecto.

EL MSc. WÁLTER GONZÁLEZ agradece a la Dra. Yamileth González el envío de la información. Comenta que la Universidad tiene firmados varios convenios, según su percepción y de algunos compañeros de la comunidad universitaria, pero la Universidad no les da la divulgación que ameritan. Se firma un convenio y el fin del convenio es obtener un beneficio de él, pero al no popularizarlo y al quedar en una Oficina de Asuntos Internacionales, pues la mayoría quedan ahí, centralizados, se estaría desaprovechando el fin para el que fue firmado. Le pregunta a la Dra. Yamileth González si ella conoce esa realidad y si se ha pensado en algunas estrategias para divulgarlos, con el fin de obtener un mayor aprovechamiento y beneficio de los convenios.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que el MBA. Wálter González tiene mucha razón, pues la Universidad de Costa Rica posee una gran cantidad de convenios con diferentes instituciones, de los cuales solo una pequeña parte tiene una rica actividad. Al principio, ella mencionaba que lo satisfactorio de eso es que existen relaciones y grupos en las diversas instituciones trabajando en conjunto, lo cual le permite a la Universidad aprovechar los convenios.

En relación con lo que existe, se está trabajando en una base de datos sobre convenios de cooperación; se procura hacerlos accesibles no solo a la comunidad universitaria, sino a la misma Oficina, a fin de sacar un mayor provecho de estos. Sin

duda existe una riqueza de posibilidades que a veces se desaprovecha.

Por otra parte, menciona que existe un tema que fue un poco polémico, del cual quizá alguno quiera saber: el acuerdo mutuo de confidencialidad entre la UCR y la Compañía Bananera. Se generó una fuerte discusión porque a algunos grupos de investigación, la Contraloría General de la República les solicitó los resultados de las investigaciones realizadas, pero eran resultados con una información amplia y muy valiosa; esto generó una polémica entre la Universidad y la Contraloría. En ese sentido, la Oficina Jurídica jugó un papel importante; sin embargo, al principio dijo que la información era pública y que se entregara, pero existen datos muy meritorios para los grupos de investigación. La Oficina Jurídica intervino con un trabajo muy significativo y se determinó que la información generada por los grupos de investigación (en este caso CICA, CIMAR y cree que un tercero), no debían entregarla a la Contraloría General de la República.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI comenta que el cuadro que envió la Dra. Yamileth González contiene la información en resumen y cree que toda persona que se asome a él, podría fijar los puntos de interés y ampliar, por lo que se podría pensar en hacer una publicación en el alcance a La Gaceta con esa información estructurada para que la comunidad universitaria tenga esa información como un primer paso.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE señala que es importante que los convenios se den a conocer a la comunidad, pero a la comunidad civil. Con respecto al comentario de la Dra. Montserrat Sagot, en la Federación se estudió el por qué si se estaba dañando a las mujeres, la Universidad, si se veía dentro de todos sus principios, estaba participando. Se analizó todo lo referente a esa investigación y por ser la Universidad de Costa Rica una de las que calificaba como mejores, se tomó en cuenta el laboratorio para ver si eran

efectivos los controles de calidad. Considera que eso es desinformación y queda demostrado que se carece de información a la comunidad. Al final, la población femenina, las mujeres del área de Guanacaste, se estaban favoreciendo con la disminución del cáncer. Ella solicita que esos convenios salgan no solo a la comunidad universitaria, sino a toda la comunidad, para evitar problemas como esos que fueron graves donde hubo que llevar el grupo de ética para salir, y no solo para limpiar imagen de lo que era la Universidad, sino limpiar la imagen de lo que representaban los profesionales de Costa Rica.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI indica, con todo respeto a la Licda. Ernestina Aguirre, que la aplicación de esa vacuna es todavía una expectativa de que mejore el impacto o la incidencia del cáncer. Los resultados no son significativos porque se está empezando con la investigación; esto lo menciona para que quede clara la información en esta acta.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN se refiere a un convenio que no está en ese grupo, pero que le llegó la información que circuló en el Consejo y que es la firma del convenio entre la Universidad de Costa Rica y Fundevi. Le llamó la atención el comunicado, donde decía que el convenio había sido firmado por cinco años. Recuerda que en varias ocasiones –durante los tres años que ha estado en este plenario– el mismo Consejo Universitario ha solicitado a la Administración que el convenio del siguiente año se modifique de tal forma, con alguna nueva cláusula, etc. Le solicita a la Dra. Yamileth González que aclare si es correcto lo de la firma por cinco años, y si fuera así, le pregunta de qué manera compromete a la Universidad en el sentido de que no se pueda modificar por los próximos cinco años o si siempre queda abierta la ratificación anual o la firma anual de adenda, etc.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que lo verificará específicamente, pero entiende que la adenda al convenio –porque la Universidad tiene un convenio marco con la Fundación y a lo mejor puede existir alguna variación– se realiza anualmente y pueden introducirse cualquier tipo de cláusulas. Ella cree que todos los años la Administración, y el mismo Consejo (que ha hecho sugerencias en el pasado), analiza los cambios de lo que se hace anualmente. Opina que la información de los cinco años no es correcta, pero lo comprobará por si existe algún error que genere un cambio.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR se refiere a que el tema de los convenios, acuerdos, nacionales, con instituciones, con universidades, a escala nacional e internacional, es siempre un punto polémico, en el sentido de que cada convenio tiene que manejar el mayor interés posible de la Institución, no solamente el de beneficiarse –cree que serían egoístas–, sino de aportar a través de las fuerzas que tiene la Institución hacia otros que requieren la presencia de la Universidad de Costa Rica. En los convenios, uno de los factores esenciales es el compromiso que asume la Universidad de Costa Rica de su presencia ante tal situación o institución que venga directa o indirectamente a beneficiar al país en general y en algunos aportes importantes a la región.

En este plenario se ve apenas una parte de los convenios porque son los firmados durante el segundo semestre del 2004; ya hay otros que están prevaleciendo, pero cree importante que el Consejo Universitario pudiera tener la lista completa de los convenios e inclusive separados por conveniencia de participación, o sea, aquellos que son convenios internacionales, con qué regiones, universidades e instituciones, la Universidad se encuentra directamente comprometida porque hay acciones que la Universidad tiene y participaciones a través de académicos y

administrativos que no representan ni responden a ningún convenio, es simplemente el manejar de la academia. En algunos sí hay compromisos realmente importantes que en algunas ocasiones se aprovecha. Él ha observado la firma con una institución francesa que, independientemente del convenio, a través del cual ha habido trabajos y contactos entre los científicos. Se ve entonces que cuando aparece un convenio se fortalece esa relación y se puede aprovechar mejor no solo en beneficio de la Institución, sino de la sociedad costarricense que exige que la Universidad de Costa Rica esté aportando para que se dé eso.

Considera que además de esa información, se debería tener toda la documentación de los convenios que en estos momentos la Universidad trabaja y separados desde el punto de vista de acciones específicas; por ejemplo, él lee que existen convenios con universidades, con instituciones del Estado, con instituciones particulares como las municipalidades, etc., y pregunta si hay una orden estatutario al Consejo Universitario, acerca de una revisión quinquenal de las normas generales para la firma y divulgación de los convenios. De qué manera esas normas existen, están, se han revisado cada cinco años, con el mejor interés y colaboración de la Rectoría.

Esa lista le gustaría tenerla no para discutirla, sino para obtener esa información que está en manos de la Rectoría. Con respecto a la divulgación, sería conveniente –cree que existe una página de la Rectoría en internet– que la divulgación, el manejo, la firma, el resorte de la Dra. Yamileth González, etc., fuera un mecanismo vía internet para la aparición de esa información con respecto a los convenios, porque facilita a los profesores que mantienen relaciones de carácter académico con otras instituciones, y así lograr el que conozcan que este existe y que se puede hacer uso de él para fortalecer esa relación; que a veces quedan en acciones individuales, y una vez

que la persona se retira, esa relación desaparece. Es uno de los puntos que recomienda a la Dra. Yamileth González y en el caso específico averiguar cómo está el compromiso del Consejo Universitario con respecto a lo que el Estatuto le manda.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER comenta que como se ha hablado de la necesidad de dar más proyección a esos convenios, y que también la Dra. Yamileth González se refería a que se está depurando la base de datos que tiene relación con eso, al recibir el documento, sintió la necesidad de ver qué unidades académicas participan en cada uno de los convenios, por lo que le parece que podría ser una variable que se incluya en la información puesto que eso se da a nivel de firma de la Rectora y es con la Universidad de Costa Rica, pero no se refleja qué unidades participan.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que, sin duda, esos convenios tienen mucha importancia porque son parte del proceso de internacionalización de la Universidad y del trabajo que los grupos académicos efectúan, lo cual se ve reflejado, en parte, en esas interrelaciones; además reflejan precisamente el avance mismo de la Universidad de Costa Rica cuando se realizan trabajos interuniversitarios, pues realmente pocas instituciones cuentan con el nivel de internacionalización de esta Universidad, lo cual se ha comprobado en muchos casos. Le parece importante fortalecer la divulgación que están iniciando con los convenios. Con la base de datos se está trabajando nuevamente para tratar de ponerla más al servicio de la comunidad académica. En cuanto se tenga más depurada la información se las hará llegar, aunque la relativa a los convenios de la Rectoría siempre se envía al Consejo Universitario; periódicamente se envían listas con todos los convenios e información general. En ocasiones se estudian en el Plenario algunos de ellos que sean relevantes, pero la información siempre se envía. Se están renegociando algunos convenios de los que se cree que la

Universidad –Oficina de Asuntos Internacionales– pueda obtener mayor beneficio institucional; es necesario tener cuidado con los compromisos que se asumen institucionalmente. En enero se replantearon algunos convenios (como el de Kansas, por ejemplo), y se dio una buena discusión de renegociación con ciertos principios institucionalmente importantes.

Cuando la información se encuentre más elaborada la enviará a cada miembro del Consejo Universitario.

b- La Vicerrectoría de Docencia emite la Circular VD-C-24-2004 a las unidades académicas con el fin de poder planificar para el próximo quinquenio 2006-2010, las posibilidades de crecimiento en plazas, orientadas a fortalecer la docencia, aperturas de tramos de carrera o nuevas carreras en las Sedes Regionales y Recintos Universitarios.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI comunica que la Vicerrectoría de Docencia (el día 14 de diciembre de 2004) emitió la circular VD-C-24-2004 a las unidades académicas, con el fin de poder planificar para el próximo quinquenio, 2006-2010, las posibilidades de crecimiento en plazas orientadas a fortalecer la docencia, las aperturas de tramos de carreras o nuevas carreras en las Sedes Regionales y en los Recintos Universitarios. Inmediatamente procede a dar lectura a la circular que a la letra dice: "*Señores y Señoras Decanos y Decanas Directores (as) de Escuela Directores (as) de Sedes Regionales, Estimados señores (as): La Vicerrectoría de Docencia en conformidad con los artículos 49 y 50 del Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente y las Políticas Prioritarias para la Formulación y Ejecución del Plan-Presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2005, emitidas por el Consejo Universitario. CONSIDERANDO QUE: 1. "...Se debe contar con el personal académico de probada experiencia consecuente con los principios y propósitos universitarios, las políticas curriculares, los Planes de Estudios, las políticas*

de investigación y de acción social de la institución y en el marco de las exigencias sociales, culturales, tecnológicas y científicas. Este personal debe estar adecuadamente remunerado para estimular y mejorar la calidad de los programas académicos que desarrolla la institución..." (Resolución VD-7060-2001).

2. "Mediante una cultura de planificación estratégica y con base en parámetros concretos se orientará el quehacer de la Institución y se preverá la asignación del presupuesto requerido para atender las necesidades específicas del desarrollo institucional". (Punto 1.15 de las Políticas Prioritarias para la Formulación y ejecución del Plan-Presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2005).

3. El presupuesto de apoyo administrado por esta Vicerrectoría, se torna insuficiente para atender la totalidad de la demanda institucional, en lo que se refiere al apoyo a la docencia. De igual manera, la cantidad de solicitudes de diversa índole, como por ejemplo el apoyo a los procesos de autoevaluación, acreditación, proyectos y situaciones imprevistas, se han venido incrementando desproporcionadamente y como resultado de situaciones aleatorias y sin ningún tipo de planificación a nivel institucional, de manera integrada. POR TANTO: Considerando los lineamientos y parámetros anteriores, y con la finalidad de poder planificar para el próximo quinquenio 2006-2010 las **posibilidades** de crecimiento en plazas orientadas a fortalecer la docencia, apertura de tramos de carrera o nuevas carreras en las Sedes Regionales y Recintos Universitarios, así como el eventual apoyo a los diferentes procesos y actividades indicadas en el numeral 4 de los considerando. Todo de una manera seria, ordenada y apegada a nuestro ordenamiento y **capacidad financiera**, esta Vicerrectoría solicita:

1. Que a más tardar, el próximo lunes 28 de febrero del 2005, se entregue un cuadro que reúna la información referente al nivel de formación académica en que se encuentre el personal docente, tanto en Régimen Académico como Interino. Dicha información, debe reflejar el nivel en que se encuentra el personal docente en proceso activo de formación académica, sea que se encuentre cursando estudios orientados a la consecución del grado de Licenciatura o grados académicos superiores, y su nivel actual.

2. Presentar a más tardar el próximo 31 de marzo del 2005, el Plan de Desarrollo Estratégico. Dicho Plan debe considerar las expectativas y posibilidades de crecimiento, reforma o complemento, que permitan a cada Unidad Académica y Sede

Regional, enfrentar para el próximo quinquenio y de una manera planificada, sus diferentes compromisos y actividades sustantivas. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 14 de diciembre del 2004. Dra. Libia Herrero Uribe. Vicerrectora de Docencia.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ comenta que esa circular la asocia con un artículo que aparece en la última edición del Semanario Universidad, relativo concretamente a problemas de creación de carreras en las Sedes y tramos correspondientes, con una queja escondida, en cuanto a que hay limitaciones para las Sedes Regionales en ese proceso de crecimiento y diversificación, en virtud de que necesitan, en el caso de carreras desconcentradas, el permiso o la autorización de la Asambleas respectivas de Facultades o Escuelas y cuando una escuela o facultad dice no, lo dice enfáticamente. Señala que eso no se agota ahí, pero se ha tenido como agotado.

El artículo 63 del Estatuto Orgánico le da un poder al Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Docencia para decir sí. Este reza: "Competerá al Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Docencia, además de sus funciones propias, conocer en alzada de los acuerdos tomados por las Asambleas de Facultades, de Escuelas, de Sedes Regionales, y de los tomados por los Consejos Asesores de Facultad."

Señala entonces que la Institución cuenta con los mecanismos para la toma de decisiones que permitan enmendar, con razonamientos institucionales y en beneficio del cumplimiento de la misión de la que le fue encomendada a la Universidad, para llevar a cabo esas tareas en las sedes. De tal manera que esa circular no se puede dejar de leer en ese contexto de la flexibilidad que permite el Estatuto Orgánico.

Por otra parte, aprovecha la oportunidad para señalar que –la Dra. Yamileth González fue en su momento Vicerrectora de Investigación– como el plan

de desarrollo va muy ligado a lo docente, –eso es Universidad pero no es la Universidad–, le gustaría también que los Institutos de investigación, centros de investigación, las unidades académicas de investigación tengan las posibilidades de esa proyección y crecimiento. Hay que recordar descongelamiento frente a propuestas de posgrado, cursos, etc., nuevas carreras, pero ¿la investigación? De alguna manera se deben atender las propuestas de los institutos, centros, de las fincas experimentales, laboratorios para que se pueda ver integralmente la Universidad y no solamente en aquellos términos. Los directores de las unidades académicas y decanos parecen, con todo respeto, "gelatinas de miedo" cuando se les jubila alguna persona y piensan que pierden tiempos, porque se estaba apoyando la investigación y piensan que se les devolverá tiempo solo para docencia. Hay una circular de Rectoría emitida en esos términos, y no conoce otra que haya cambiado una visión más completa. Desconoce si es circular o resolución; en ese sentido, los insta a reflexionar al respecto.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que le parece bien la reflexión del Dr. Víctor Sánchez, y analizar con esa minuciosidad el Estatuto Orgánico, que tiene tantas posibilidades y a veces no se dan cuenta de ellas. Comparte el principio de una política más integral y de que la investigación semeje. Hace aproximadamente cinco años se inició en Investigación un proceso de planificación de centros, institutos y estaciones experimentales con el fin de que se hicieran planeamientos estratégicos a corto, mediano y largo plazos.

No existía una dirección específica (plazas) porque no era posible, pero sí planeamientos, lo cual comprometía a la administración de la Vicerrectoría de Investigación a tratar de darles sostenibilidad a esos procesos. Algunos grupos lo hicieron y quienes los crearon caminaron de mejor

manera que quienes no lo llevaron a cabo. Ella está de acuerdo con esa línea de trabajo y de acción. No recuerda haber visto una circular o resolución de la Vicerrectoría de Docencia en ese sentido, aunque la política de no descongelar plazas era clara si estas eran para investigación o posgrado; eso no lo comparte.

En otros momentos se dijo en el Plenario que no se compartía el principio de que los profesores interinos sean nombrados solo ocho meses al año. Esto se relaciona con lo que el Dr. Víctor Sánchez ha tenido como un trabajo especial: la elaboración del perfil del docente que se quiere, que sin duda no es ese. Se quiere un docente que responda a los quehaceres sustantivos de investigación, docencia y acción social; una dirección como esa llevaría a un académico que solamente haría docencia y eso no se quiere. Sin embargo, revisará si existe una circular, pues cree que se trataba de una línea, una política de Docencia.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ cree que ese tema es muy importante y llama la atención sobre algunos aspectos. Expresa primeramente un reconocimiento a la Dra. Libia Herrero, Vicerrectora de Docencia, por haber impulsado algunas iniciativas y directrices que van a cambiar esa tradición institucional; de hecho, no conocía la circular, por lo que hace una excitativa a la Dirección para que esta sea enviada a los miembros del Consejo Universitario, porque a él no le llegó; otras las ha tenido que conseguir porque se dio cuenta por medio de un comentario. Esta circular es complementaria con el descongelamiento de plazas, apoyo, conformación de cuadros que rigen a partir del 2005 y que tiene que ver con lo discutido el año pasado con respecto a la continuidad laboral, etc.; es una circular que responde al principio humanista de la Institución.

Le parece genial el esfuerzo de la Administración, pero le llama la atención que la misma circular reconozca la falta de una planificación integral, y que no se aboque a

buscar esa planificación integral institucional, como lo mencionaba el Dr. Víctor Sánchez, que cubra la investigación, la acción social y el quehacer de la Universidad de Costa Rica, porque parece excelente un plan quinquenal para Docencia, pero el resto de la Institución hacia dónde va, cómo se hace para converger esos grandes temas, intereses en un solo sentir, en una sola institucionalidad, lo fundamental es eso; es magnífico que se hagan esfuerzos, pero que sean institucionales, en buena hora que esa Vicerrectoría reconozca esa carencia que se tiene. Lo mencionaba la Sra. Yolanda Rojas en la actividad pasada.

Es necesario y oportuno saber que la Universidad de Costa Rica necesita una planificación integral, institucional, que indique cuál es el camino, y que le permita al Consejo Universitario tomar acciones y decisiones de manera congruente, consistente, que permita una sana coexistencia en lo que se refiere a la comunidad.

La Institución ha hecho grandes esfuerzos por crear plazas y lo ha realizado en el último quinquenio; inclusive para el año 2005 se crearon suficientes y se sigue hablando de la creación de ellas; considera que falta un plan estratégico que indique si se deben reacomodar plazas, etc. Siente que es fundamental que la Vicerrectoría lo reconozca y que el esfuerzo es excelente, pero que institucionalmente no se pueden desligar esas luchas, como si la Vicerrectoría fuera un solo camino; se tiene que velar para que la Institución cuente con un plan de desarrollo integral, institucional.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que en el campo de la docencia hay *"mucha tela que cortar"*; siempre cualquier esfuerzo que se realice tiene que estar en una revisión permanente, porque los resultados que se puedan obtener de estos no necesariamente son los esperados, ni tampoco se obtienen todas las respuestas que se quieren. Uno de los problemas más delicados con los que se puede enfrentar la

Vicerrectoría de Docencia a la hora de establecer ciertas directrices por ser acogidas por las unidades académicas, es el proceso de ejecución de estas. Hay muchas unidades académicas que no solamente tienen preparada la información porque ha sido su *modus operandi*, sino que hay otras que no las toman en consideración y hay que estarles rogando que lo hagan. Eso se ve claramente en el fenómeno de la auditoría de activos fijos, por ejemplo. Hay esfuerzos importantes de la Administración para tener el conocimiento de todos los activos fijos de la Universidad y hay unidades académicas que no prestan atención a ese elemento que es su propia responsabilidad.

En lo que corresponde a la parte docente-académico, y ese tipo de directrices que afectan directamente a la academia en un componente muy importante, considera que no es solamente el establecimiento de una directriz o de una disposición, debe haber un convencimiento. Es necesario que las personas sientan que no son cosas impuestas, sino que son necesarias para que la Universidad pueda realmente ser más eficiente en su labor y responder de una manera más positiva. Es un tema de nunca acabar, porque se repite el hecho de conocer más ampliamente la disponibilidad académica, y en los niveles de formación, existe información al respecto que algunas Unidades tienen muy clara. Se ha dado en el pasado y los anteriores vicerrectores de Docencia han entregado su esfuerzo en ese tema. Es importante rescatar en la posición de la señora Vicerrectora el interés por reforzar ese elemento, pero cree que hay otro elemento adicional; esto es, el proceso de respuesta de las unidades académicas a esta situación. Eso sí es importante, y si no se da, la misma Vicerrectoría va a tener problemas a la hora de promocionar de una manera integral y justa. Una de las quejas de las unidades académicas, y al tener la oportunidad de estar en la dirección de una escuela, está a la hora en que se comparan con otras unidades académicas y se reclama justicia. Al no tratar a las unidades académicas igual, ellas reclaman justicia, o

se consideran con la información parcial que se tiene en cuanto a que a los demás se están tratando mejor que otros.

Siente que debe haber en ese tipo de acciones un convencimiento que siga a ese elemento de acción, no es solo emanar la directriz y hacerla circular en toda la comunidad universitaria, en Directores, Directoras, Decanos, Decanas, sino, también, convencer que es el camino mediante el cual la Institución puede mejorar y aprovechar esas circunstancias. No solamente va en esa vía que señala esa posición, sino, también, en el proceso de recontractación de los interinos, como mencionaba la Dra. Yamileth González, en esa visión de carácter humanista que no solamente se debe defender en la formación, sino en la acción que se hace. La labor es adicional; la Sra. Vicerrectora puede tener como parte de su iniciativa reunirse con directores, directoras, decanos, decanas, con las diferentes áreas y en forma separada, para observar y valorar las diferencias que conlleven al éxito de ese tipo de medidas en el mismo proceso de congelamiento de plazas, porque él puede confesar en este Consejo Universitario que nunca tuvo temor en el descongelamiento de plazas porque la Escuela de Física había acordado en Asamblea los mecanismos mediante el cual se buscaba la restitución de los profesores; así, se presentaba al Vicerrector la solución que consideraban factible para que las plazas fueran descongeladas. Hubo períodos de una y media plaza congelada que en el momento en que la Escuela presentó la reserva de plazas, se descongeló. Hay disposiciones de las unidades académicas hacia ese tipo de directrices de parte de la Administración como corresponde. Él ve con muy buenos ojos la acción de la Vicerrectora en un acercamiento más directo con las diferentes unidades académicas para hacer valer la importancia de directrices de ese tipo. Es una recomendación que deja en la mesa a la Dra. Yamileth González como Rectora.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE felicita a la Administración por esa iniciativa, que permite visibilizar un poco los mecanismos que está utilizando la Administración, para asignación de recursos y eliminar esas dudas que siempre prevalecen en las unidades académicas de por qué a unos se les da y a otros que tiende a crear esa cultura de planificación en la que se tiene que trabajar arduamente. Esa es una acción muy importante, pero sigue siendo aislada dentro de un proceso que tiene que ser integral. El fortalecimiento de la planificación tiene que verse como un factor clave para que determine la efectividad de todas las acciones de la institución, desde las administrativas hasta las académicas, y el fortalecimiento de la planificación requiere de una estrategia y una serie de acciones bien planificadas para poder lograrla. Es un asunto de concientización, de capacitación –como lo ha dicho en otras oportunidades, las personas que asumen las direcciones de escuela y decanatos, son profesores, tecnólogos de alimentos, biólogos, sociólogos, los que tienen la ventaja son los de Administración de empresas y pública– pues se llega a esos puestos con muy buenas intenciones, ideas claras de que es lo que quieren hacer, pero el cómo hay que hacerlo y cómo los procesos de planificación ayudan realmente a lograr esas metas de una manera ordenada, es la debilidad. Ese plan es el que cree que se debe trabajar, incluso en este plenario, junto con la Administración, el de cuál es el plan, qué es lo que el Consejo Universitario puede hacer para facilitar la aplicación de un plan que permita fortalecer y concientizar a la comunidad en relación con la importancia de los factores de los procesos reales de planificación. Es una primera iniciativa y reitera la felicitación porque cree importante que se trabaje de esa manera, pero insta a todos los miembros del plenario para que establezcan un propuesta a fin de que en un plazo se puedan ver fortalecidos los mecanismos de planificación en la Universidad.

EL SR. ALEXÁNDER FRANCK señala que tiene una inquietud sobre los criterios que se van a utilizar en ese proceso de planificación de plazas, sobre todo en el sentido de que en los últimos años –no sabe si ha sido un fenómeno constante– ha habido falta de coordinación entre las escuelas por los cursos de servicios, sobre todo en el área de Ciencias Económicas y conoce del caso del área de Ingeniería, se planifica escuela por escuela y se proyecta crecimiento con base en crecimiento de plazas de cursos propios, pero el fenómeno ha sido que los estudiantes al tratar de ingresar en cursos de Cálculo, Física y los cursos compartidos, se presenta un faltante de cupo muy grande; según la información por parte de los directores de escuela, es que efectivamente falta regular entre las escuelas y sobre todo las que ofrecen esos cursos de servicio para ver si existe la posibilidad y disponibilidad de plazas y sostener ese crecimiento individual de las escuelas o de las unidades académicas. Le solicita a la Dra. Yamileth González que le explique cuáles son los criterios o cómo se planifica ese crecimiento en conjunto.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que algunos de los miembros han comentado que esta es una línea de trabajo que la Administración viene desarrollando y que llega al Plenario, pero que tiene sus mismas características de integralidad y responde a lo que han venido planteando desde hace algún tiempo diversos espacios en la Institución. El mismo Consejo Universitario, las unidades académicas y la Administración no siempre presentan iniciativas que salen **solo enélicas**, responden también a las demandas del quehacer de la comunidad universitaria.

La Oficina de Planificación Universitaria está trabajando en dos direcciones: 1) Planes a nivel del trabajo entre las cuatro universidades públicas para una acción de planificación que se había dejado de hacer por muchos años y que se ha retomado en las cuatro universidades

para caminar con un planeamiento conjunto de educación superior pública. El inicio de algunas acciones en el ámbito interinstitucional, que buscan esa integralidad en las diversas necesidades del espacio universitario.

Se está empezando a trabajar en esa propuesta y en virtud de ello se presentan elementos importantes. Hoy presentarán sus tesis varios jóvenes estudiantes de la Escuela de Ingeniería Industrial, quienes prepararon un estudio sobre el planeamiento estratégico institucional; incluso algunos de los miembros de este Plenario fueron entrevistados, pues el estudio fue elaborado en todos los niveles. La Universidad tiene una lógica. La circular parte de la Vicerrectoría de Docencia; en principio atiende acciones particulares del ámbito docente, pero la lógica de la Universidad así fue creada, concebida y conceptualizada, hasta el día de hoy. La Universidad solo tiene plazas docentes, no tiene de investigación ni de acción social. Hasta ahora el desarrollo institucional (en la Vicerrectoría de Investigación, ella planteó la necesidad de que hubiese plazas generadas especialmente para investigación) se basa en plazas docentes; quienes manejan las plazas para docencia, investigación o acción social son las unidades académicas (las facultades y las escuelas). De hecho, en los considerandos (1 y 2) se plantea la necesidad de contar con planeamientos relativos a políticas curriculares, planes de estudio, políticas de investigación y políticas de acción social. La idea es romper con esos otros principios que se han introducido erróneamente, desde su punto de vista, los cuales hacen pensar que las escuelas solo deben preocuparse por la docencia. Las unidades deben planificar en un sentido más integral, si se quiere mantener ese principio que, al menos ella, ha compartido hasta ahora, aunque algunos han hablado de otras salidas.

Los centros, los institutos y los posgrados tienen un desarrollo sujeto a las escuelas. Contrario a lo que la gente comenta en algunas ocasiones (y en coyunturas particulares), en los posgrados la investigación está sujeta, y así está conceptualizada en la Institución, a las escuelas y las facultades. Quien decide si asigna tiempos es, en principio, el director de la escuela. Algunas unidades han ido generando tiempos, pero siempre que se toca este punto, la orientación institucional es decir que no. Los centros e institutos no deben tener plazas en ellos mismos, pues están sujetas al control y las políticas de las unidades académicas. Eso es parte de lo que hay que discutir nuevamente si se llega a fortalecer la investigación, pues a veces ocurre que un director de la escuela solo asigna plazas para docencia y no para investigación ni para posgrado. La política, tal y como está conceptualizada, iría en otro sentido; por eso es que la dirección sale de Docencia, pero la propuesta, al final, debe procurar articular esos quehaceres para que no se den de manera desagregada y se puedan fortalecer espacios en posgrado y en investigación, manteniendo siempre ese vínculo con las unidades académicas, (escuelas y facultades).

Respecto de la pregunta concreta del Sr. Alexander Franck, trataría, en conjunto con la Oficina de Planificación Universitaria, de desarrollar esas políticas a nivel integral, porque hasta ahora se han atendido coyunturalmente. Hubo necesidad es que las escuelas no podían atender por las limitaciones de los recursos o porque siempre invertían estas en su quehacer propio, pero la Administración las atendió: cursos del área de Matemáticas y de Ciencias Básicas en general, así como de actividad deportiva, pues más de mil estudiantes no podían graduarse si no cumplían ese requisito.

Esto se atendió como emergencia, pero la propuesta debía construirse entre todos: el Consejo Universitario, la Administración y las unidades académicas.

Las cosas no van en una sola dirección, siempre tiene que haber retroalimentación. Las políticas no van a salir solamente del Consejo ni solo la Rectoría; también las unidades académicas deben formular políticas para que la Institución crezca de manera más ordenada. La Oficina de Planificación Universitaria y el mismo CONARE, por la propuesta de planes de educación superior que se está desarrollando, jugarán un papel muy importante.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI comenta que por la intervención de la Licda. Marta Bustamante, les recuerda que el Consejo aprobó un proyecto que se llama plan de gestión de calidad. Este posee un fuerte componente en la planificación y se basa en capacitación y evaluación. Actualmente, la Rectoría es la que tiene el trabajo de estructurarlo para ponerlo en marcha, con el fin de que los Directores (as) y Decanos (as), según esa necesidad, reciban esa capacitación. Le solicita a la Dra. Yamileth González que entusiasme a los equipos que están involucrados en implementar ese plan, ya que los profesores y las profesoras que han tenido y tienen puestos de Dirección necesitan definitivamente esa capacitación.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE felicita de la Vicerrectoría de Docencia por la iniciativa, la cual se debe rescatar y como Consejo Universitario es recomendable seguir el control. Se dictan políticas en el plenario y todo queda muy bien, pero el control no se hace. Es lo que señalaba el M.Sc. Alfonso Salazar, de que a veces no se sabe quiénes responden a las solicitudes dadas y quienes dan lo que es.

Un elemento muy importante es que en la Universidad hay unidades académicas muy particulares, como el área de la Salud, de las Ciencias, que necesitan dar la docencia con laboratorios. Se debe tomar en cuenta un aspecto muy significativo que es la relación que tiene que existir con los convenios. Existe el convenio de la Caja

Costarricense del Seguro Social, por ejemplo, en cuanto a lo que es la docencia y de qué es lo que piden a los docentes. Antes se podía ir ahí con ocho estudiantes, hoy en día solo con cuatro. Si antes una profesora podía asistir con esos ocho estudiantes, ahora son dos profesores en Enfermería, tomando en cuenta la cantidad de docentes que la Escuela tiene actualmente, y luego viene el otro componente que es la excelencia académica. ¿Qué es lo que está pasando en esa unidad académica? Que de dos profesoras con experiencia en docencia y con formación muy personal de la Universidad de Costa Rica (y hay otro plan que era lo que mencionaba la M.Sc. Jollyanna Malavassi de desarrollo y el proyecto que tiene el Dr. Víctor Sánchez, la formación de formadores) van contra veinticuatro que no tienen experiencia, eso es un aspecto que debe tomarse en cuenta y darle seguimiento. El grupo (la Vicerrectora) que está con ese plan estratégico y con la visión de analizar ese mapa de cómo está la preparación de las docentes y de cuál es su formación, deben de ir a las Unidades Académicas e investigar no tanto para ver o palpar el problema, sino para compartir experiencias.

Ellas –explica– son enfermeras explica, y el único requisito que les piden es que sean enfermeras, no que sean docentes ni que tengan experiencia en ese campo. ¿Cómo lo han encaminado ellas? buscando compañeras que quieran formarse en educación y currículum. Algunas de ellas se formaron en Administración. Considera, entonces, que se debe compartir y, como lo expresaba la Licda. Marta Bustamante, llegan directoras sin conocer el asunto y no saben qué hacer. Son experiencias que deben compartirse e incluirse dentro del plan estratégico.

Reitera, como lo mencionó al inicio, que hay unidades académicas muy particulares. La docencia en Enfermería no se lleva a cabo si no se da investigación y

acción social, y si se observa el tanto por ciento que tienen ellas asignado en Investigación, son de ochenta horas de carga solo de Docencia, pero la Investigación no está contemplada dentro de la carga académica, pero sí se hace investigación y acción social. Esos aspectos deben tomarse muy en cuenta y estudiar muy bien las particularidades de las unidades académicas para buscar posibles soluciones.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN se une a las felicitaciones que se le han dado a la Administración por esa iniciativa, porque refleja la aceptación de parte de las autoridades de que la Universidad tiene que crecer, y no puede quedarse como está, mucho menos reduciendo su tamaño; esa no era la respuesta que había que darle al país.

No comparte la crítica que ha observado acerca de la falta de integralidad de esa medida, primero, por las razones ya mencionadas por la Dra. Yamileth González, en el sentido de que sí hay un componente integral y que realmente las plazas que se crean no son únicamente para docencia (no son cuartos de tiempo que se van a repartir por algunos lugares), sino que son verdaderas plazas para atender una necesidad institucional en un campo determinado y de una manera integral, a saber, plazas que van a permitir que las personas que las ocupen hagan docencia, investigación, acción Social y administración.

De esa manera, si ese va a ser el fruto, definitivamente la acción tiene un componente integral; por lo tanto, no está de acuerdo con esas críticas en ese sentido. Reitera su gran complacencia porque es una señal muy positiva con un cambio de rumbo en las políticas en ese campo. Les recuerda que siempre es muy fácil criticar porque en este mundo no hay nada perfecto, todo se podría criticar. Se debe ser consciente de que se está partiendo de una realidad y que se puede mejorar; es un esfuerzo que pretende reformar la situación actual por lo que se debe analizar el potencial para

renovar la situación actual y no centrarse en la crítica fácil que siempre es posible.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT cree que es un paso muy importante y hay que reconocerle a la Dra. Yamileth González y a la Dra. Libia Herrero, Vicerrectora de Docencia, que lo hayan tomado. Si bien se puede entender las políticas restrictivas que hubo en un momento en la Universidad, que en efecto permitieron llegar a una situación presupuestaria mucho más favorable, etc., le dio la impresión de que había una sensación de ahorcamiento del propio desarrollo de la Institución, una sensación tremenda de restricción, una especie de desesperanza cuando la gente se pensionaba y no había cómo renovar cuadros y como contratar. Fue el período en el que aumentó –si se observa en términos estadísticos–, el número de interinos en la Universidad, con todos los problemas que eso acarrea.

Hace unos meses, en la Comisión de Política Académica comentaba que no puede haber una universidad que no piense en términos de sus docentes, como profesores y profesoras de tiempo completo dedicados (as) a las tres actividades sustantivas. El Dr. Víctor Sánchez le recordaba que ya el Lic. Rodrigo Facio había expresado eso en algún momento, ella le mencionaba que a veces el tiempo es cíclico y las épocas se repiten.

Construir academia es construir una institución donde los profesores y las profesoras tengan tiempo completo, que se puedan dedicar a la Universidad incluso a hacer comunidad universitaria, no los profesores ni profesoras de un cuarto de tiempo que llegan a dar un curso tres horas sin formar parte de la comunidad universitaria. Le parece muy valioso lo que plantea el nuevo plan que se hace.

Existe la preocupación de que hay directores de unidades académicas que se niegan a asignar tiempos para la investigación y acción social. Se habla de

cultura particulares o de estilos individuales, pero hay unidades académicas que están asociadas a los institutos de Investigación que de alguna forma como "*de tiempo ya eterno*", han asignado tiempos de investigación permanentes a docentes, que aunque ya no están haciendo la mejor investigación ni el mejor proyecto de investigación, ya tienen su tiempo asignado y otras personas no pueden acceder a ellos. Se refiere, por ejemplo, al Instituto de Investigaciones Psicológicas o Sociales donde la gente está de forma permanente. No está convencida de que esa sea la mejor opción. Lo trae a colación al plenario para que se conozca porque considera que se está empezando a producir una nueva confusión.

Está de acuerdo en que las unidades académicas son las escuelas y las facultades, pero, por ejemplo, está surgiendo el planteamiento de ciertos Institutos de Investigación, en particular los del área de Ciencias Sociales, de que ellos también son unidades académicas y que en ese sentido pueden plantear la creación de programas de posgrado, independiente de las escuelas. Comenta que es preocupante. Si ya se ha hecho una crítica –o algunas personas la han hecho– en el sentido de la distancia que se establece en ocasiones entre algunos programas de Posgrado y las propias escuelas, que se conforman en especie de islas, apartadas, con una comisión y muchísima autonomía, ella cree que plantear que haya un Instituto de Investigaciones que pueda proyectar un programa de Posgrado –porque ellos creen que tienen las atribuciones de ser una unidad académica– puede resultar en nuevos problemas en la Universidad. Lo deja planteado en este plenario, porque es la información que se está presentando en el Sistema de Estudios de Posgrado para análisis es una propuesta del Instituto de Investigaciones Psicológicas para la creación de un doctorado en Psicología. Eventualmente, se tendría que empezar a considerar ese tipo de situaciones.

EL DR. VICTOR SÁNCHEZ señala que en la circular, en los POR TANTO, no está la visión integralidad a que él hacía referencia. Procede a leer: "*Considerando los lineamientos y parámetros anteriores y con la finalidad de poder planificar para el próximo quinquenio 2006-2010 las **posibilidades** de crecimiento en plazas, orientadas a fortalecer la docencia, apertura de tramos de carrera, o nuevas carreras en las Sedes Regionales y Recintos Universitarios, así como el eventual apoyo a los diferentes procesos y actividades indicadas en el numeral 4 de los considerandos*".

El numeral cuatro no está, solo hay tres. De tal modo, que al fortalecer la docencia no ahí no hay adjetivo general en lo que menciona en esa circular. Hay un asunto de restricción. Considera que es un trabajo más, una visión más amplia, general, institucional. Eso le hacer recordar una resolución cuando se evalúa el rendimiento de los docentes, conjunta, firmada por los tres Vicerrectores, Docencia, Investigación y Acción Social, no recuerda el objetivo de ese momento, pero cree que la Dra. Yamileth González pueda recordar, cuando se emite una resolución conjunta para lo que era la evaluación del desempeño del profesor la firman los tres.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que no puede confundirse el espacio. Están ante una resolución muy concreta de la Vicerrectoría de Docencia, con un fin específico, no ante un planeamiento estratégico institucional, solo para decir que se está actuando muy unilateralmente y dejando por fuera otros espacios. Se trata de una resolución que responde al inicio de propuestas y acciones que luego, cuando se trabaje más integralmente con la Oficina de Planificación, podrían plantearse ahí; en conjunto. Son acciones iniciales, de hecho las escuelas que han desarrollado propuestas de planeamiento estratégico (por ejemplo la Escuela de Nutrición) han elaborado el mejor planeamiento estratégico que como unidad académica ha existido en la Universidad, al menos durante el año pasado. Incluso se

discutió en los diferentes ámbitos, a saber: todos los quehaceres, cursos de servicio a escala nacional y propuestas a escala centroamericana, con la asesoría de los especialistas y técnicos, para una construcción que tiene competencias específicas en distintos ámbitos.

Opina que se trata de una resolución con un ámbito muy específico. Además, debe darse la discusión sobre acreditación, porque esta es una inquietud que tiene la Administración un camino donde se ha introducido la Universidad en aras de una política institucional para fortalecerla. Ella se pone a pensar a qué responden las acreditaciones actualmente; le parecen importantes la autoevaluación y la evaluación. La Universidad a penas ha podido sostenerse financieramente con las acreditaciones que han empezado a generarse. Cuando 30 ó 40 escuelas propongan en un solo momento que quieren acreditarse, llegarían a la quiebra. La acreditación es una preocupación muy concreta inserta dentro de esa propuesta de analizar cómo se crece institucionalmente en todos los ámbitos, contemplando las necesidades del país y las que internamente deben resolverse.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta que las consideraciones son importantes en las resoluciones porque se puede tener un enfoque integral en las consideraciones. Lo más importante es la disposición que se tome en ese caso. El primer punto es algo que no es nuevo, la Vicerrectora lo está retomando porque muchas unidades académicas no han respondido, esa información incluso en su época como Director se les había solicitado. A él le correspondió entregar información detallada al Dr. Ramiro Barrantes sobre la formación académica del personal de la escuela de Física. Eso no es nuevo, reitera, es consecuencia de las unidades que no responden. Hay un aspecto medular sobre la labor institucional que la Vicerrectora debe hacer del esfuerzo para no establecer solamente la directriz, sino el

convencimiento de la importancia de que eso se de.

Por otro lado, como lo leyó el Dr. Víctor Sánchez, el por tanto, en manos de las unidades académicas, es muy específico, pues es para fortalecer las Sedes; se puede malinterpretar en el sentido de que en manos de los directores y decanos, eso significa que se va a hacer un estudio muy claro sobre las posibilidades de cada unidad académica en el manejo y en el personal que corresponden, para ver de qué manera se fortalecen las Sedes. Si él lo ve desde la perspectiva de la Facultad de Ciencias, en donde hay una altísima demanda de cursos de servicio y que no se cumplen totalmente, siendo por ejemplo, la más afectada la Facultad de Ingeniería, por las limitaciones de una de las escuelas más grandes que es la de Matemáticas, por las políticas inclusive de carácter docente, muy diferentes a una política de amplitud de espacios para que haya menos profesores que den las clases a más estudiantes. Se puede sentir, en esa disposición de la señora Vicerrectora, que de lo que se trata es de sustraer plazas –se podría pensar mal–, de las unidades académicas para trasladarlas a las Sedes, y así no se deben ver las cosas ni es lo que eso pretende, pero existe la posibilidad de que pueda ser observado de esa forma. Reitera que la posición y el encuentro de la señora Vicerrectora con los directores es fundamental.

En el punto dos de esa circular, hay un artículo que parece ser fuerte, pero que se debe visualizar con cierto cuidado, primeramente un plan de desarrollo estratégico. El Consejo Universitario ha recibido a lo largo de la historia planes de desarrollo estratégicos, principalmente de las Sedes Regionales, que le ha costado a la Institución mucho recurso y tiempo de trabajo de parte de quienes lo han elaborado y planes de desarrollo que se siguen repitiendo y que no se siguen alcanzando, porque normalmente están planteados en

función de lo que es ideal y no en la realidad institucional.

En el plan desarrollo de las Sedes Regionales, están no solamente establecidos los elementos correspondientes al desarrollo de las carreras, de los tramos de carrera y de la conformación de carreras nuevas, sino, también, la problemática del recurso humano, de las instalaciones, de los laboratorios etc.; sin embargo, las respuestas de las unidades académicas –algunas, porque hay que reconocer que unas aportan todo lo que pueden para que las Sedes Regionales tengan el desarrollo de esa carrera–, como hay otras que cierran las puertas el cien por ciento. La política tiene que ser en sentido de abrir esas puertas y ello muchas veces, por ejemplo, no se logra independizando las Sedes, porque se rompería la esencia misma de la Institución, o sea, ni la investigación, ni acción social, ni docencia pueden desprenderse de la unidad académica, no obstante, administrativamente se ha hecho y eso ha debilitado esa relación.

En la aprobación del Reglamento de Centros e Institutos de Investigación, el Consejo Universitario estableció un punto que los obliga a su relación biunívoca con las unidades académicas en cuanto a la relación con la docencia, pero en la otra dirección no hay nada, en lo cual las unidades académicas y los directores tienen una responsabilidad y la obligación de ceder a la investigación y a la acción social, y que no lo hacen, porque no depende de ellos. Recuerda muy bien, y reconoce a la Dra. Yamileth González como Vicerrectora de Investigación en ese momento, que cuando la Escuela de Física separó la gran mayoría de sus proyectos de investigación y se trasladaron a los nuevos centros de Investigación, la Vicerrectoría respondió al pedido de contar con información de esos proyectos, para que la Escuela y la Dirección en ese momento mantuviera el conocimiento de la labor de investigación a la cual estaba apoyando con el 33 por ciento de sus plazas.

Esa respuesta para mantener ese vínculo, requiere a su juicio acciones de varias instancias. Sí considera que la decisión es muy importante, pero que en el punto dos del plan de desarrollo estratégico primero que todo –en lo personal desconoce si forma parte de la historia de la humanidad principalmente de la administración en el siglo XX, de establecer proyectos por cinco años–, el mundo evoluciona muy rápido, tanto que el próximo año se estará solicitando un plan de desarrollo estratégico para los futuros cinco años.

Cree que debe haber un plan de desarrollo estratégico, dentro del período en el cual tanto la Administración y las unidades académicas como la Administración central de la Institución, como la Administración de la política universitaria tienen el plazo, se tiene el de cuatro años. Considera que deberían ser planes estratégicos de cuatro años, y ver dentro de ese plan aquellos elementos que son a corto y a mediano plazo. A largo plazo, debe ser el Consejo el que establezca las normas sobre las cuales se sustentan los trabajos, pero a largo plazo depende de los cambios que se hagan a corto y mediano plazo. Le gustaría ver el plan de desarrollo estratégico en una disposición de la Dra. Yamileth González, porque cree esencial que la disposición hacia las unidades académicas sea integral. Porque se puede pensar que es solamente en el plano docente, siendo fácil para los profesores con los consejos asesores, trabajan en el plano docente, que la docencia, los profesores, el crecimiento de los cursos, y la investigación y la acción social ¿queda por fuera?; pero hay que incorporarlas, como se ha mencionado en este recinto. Considera que debería existir una resolución por parte de la Dra. Yamileth González para que se logre esa integralidad.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE comenta que reitera lo que mencionó el MBA. Wálter González, de la importancia de que los miembros del Consejo Universitario reciban todas las circulares, porque es la

manera de observar qué es lo que está sucediendo en la Institución, y permite analizar más a fondo cuál es la línea que tiene la Administración, porque muchas veces se viene a este Órgano y se hacen comentarios por desconocimiento de esos procesos que ya se están llevando a cabo. Aun cuando sea en una versión electrónica, le parece fundamental que todas las circulares de la Administración puedan leerlas en algún momento.

Por otro lado, con respecto al punto de ver de una manera integral la Universidad y de la función de los profesores en las diferentes áreas sustantivas, a pesar de que es cierto que hay directores que dedican el recurso humano-docente exclusivamente a dar clases, lo cual para ella es extraño porque en su área no se da, hay un componente de investigación muy fuerte además del docente y la actividad de acción social, fue insólito darse cuenta de que en la Institución se daba ese otro comportamiento. Cree que en la Universidad, a pesar de esos casos, sí hay consenso de la importancia para la Institución de que el profesor se desarrolle en las diferentes áreas sustantivas.

El Consejo Universitario tiene en sus manos la posibilidad de que así como hay una normativa que establece que todo profesor universitario debe tener por lo menos un cuarto de tiempo de docencia, esa discusión, como dice la Dra. Yamileth González, la tienen que tener pronto, y si es del caso, establecer un lineamiento para que todo profesor de tiempo completo tenga una fracción en investigación o acción social.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ comenta que como seres humanos el mundo se maneja con visiones e imágenes, de ellas se hacen realidades y a veces se habla con respecto a ellas; menciona esto porque no es cierto que en el plenario se haya hecho críticas de manera fácil. Procede a leer el considerando 3, el cual dice: *"El presupuesto de apoyo administrado por esta Vicerrectoría, se torna insuficiente para atender la totalidad de la*

demanda institucional, en lo que se refiere al apoyo a la Docencia. De igual manera, la cantidad de solicitudes de diversa índole, como por ejemplo, el apoyo a los procesos de autoevaluación, acreditación, proyectos y situaciones imprevistas, se han venido incrementando desproporcionadamente y como resultado a situaciones aleatorias y sin ningún tipo de planificación a nivel institucional, de manera integrada."

Manifiesta que eso es una realidad, y le preocupa que dentro de lo que se va a hacer en ese esfuerzo, es lo que se comentaba en el plenario sobre cultura institucional. El problema es que después la cultura institucional va a ver que se están dando dualidades de las cosas. Por ejemplo, viene la Vicerrectoría de Docencia y solicita que planifique tal punto, viene la Oficina de Planificación y solicita que planifique sobre lo mismo, o como bien lo decía el M.Sc. Alfonso Salazar, es importante y pertinente más que una circular de la Vicerrectora de Docencia, sea de la Rectoría, pues va venir la Rectoría solicitando con otra circular; eso hace que las cosas sean duales, y se pierda credibilidad y consistencia. Cree necesario rescatar un proceso de planificación integral, institucional, y no es que los convierta en algo dialéctico, sino más bien es real. Para poder incidir en la realidad, tienen que conocerla, porque, de otra manera, no se puede.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que, sin duda, en la Institución existen pocos instrumentos para trabajar en planeamiento estratégico. En el taller que el Dr. Víctor Sánchez desarrolló la semana pasada, quedó claro que ha habido ausencia de políticas, incluso de planeamiento estratégico. Esas políticas debieron haberse comenzado desde este Órgano, porque no se tienen las directrices mismas en el Plenario. ¿Cómo actúa la Administración en ese ámbito? En este asunto primero se tiene que tocar la puerta en el Consejo Universitario. Desde luego que habrá acciones coordinadas de la Administración; no deben volverse a repetir los pecados del

pasado, cuando se solicitaban políticas de manera aislada. Esta es una primera acción hacia propuestas de desarrollo muy completas, partiendo de la Vicerrectoría de Docencia y, según como se vean las cosas en la vida, esto puede percibirse de maneras diferentes en cuanto a lo que se tiene y a lo que falta. Esto para trabajar en un ámbito muy específico.

Considera que el planeamiento estratégico de una unidad académica no podría ir nunca en una sola dirección, es decir, únicamente pidiendo plazas docentes. El planeamiento estratégico significa plantear cómo va a caminar esa unidad académica en su quehacer integral: (docencia, investigación, acción social, vida estudiantil y otras). No conoce un solo plan estratégico de una escuela de la Universidad de Costa Rica donde solo esté planteada la docencia, pues inmediatamente chocaría contra todos los espacios. Es cierto que en general existe en las unidades académicas como lo mencionaba la Licda. Marta Bustamante, la conceptualización de la importancia de los tres quehaceres.

Durante los ocho años en que ella estuvo en la Vicerrectoría de Investigación, solo conoció dos directores de escuela, en áreas diferentes, que fueron capaces de decirles a sus académicos: "Aquí solo hay tiempo para docencia, solo se va financiar docencia y nadie hace investigación". En general todos están involucrados en ese quehacer y, de lo contrario, la demanda de los mismos profesores y profesoras iría en ese sentido. Ahora se trata de una acción muy concreta de la Vicerrectoría de Docencia, luego vendrían otras acciones que buscarían una mayor integralidad, pero desde luego no se van a desarrollar solicitando acciones a corto o largo plazo, de modo que deberá ser en toda esa dirección: planes a un año, a cinco y ojalá a diez años.

Por consiguiente, quisiera que la Universidad pensara, independientemente de las personas que ocupen los puestos de dirección: que lo pensara el director de

escuela, el vicerrector y la persona que está en la Rectoría, pues lógicamente el planeamiento estratégico no debería estar sujeto a quien esté en ese momento en una función de gestión. En principio, siempre habrá que cuidar esas relaciones porque, como lo mencionó antes, en la unidad académica es donde debe planificarse de la mejor manera. La Universidad ha crecido poco en plazas en propiedad en los centros e institutos porque ha primado esa lógica, como lo decía la Dra. Montserrat Sagot.

La investigación puede hacerse en un centro o instituto, pero quien decide si da el tiempo o no es el director de la escuela o el

consejo asesor, no el mismo centro o instituto. Por ejemplo, puede ser que una persona ya no quiera hacer docencia o que su proyecto o sus acciones de investigación ya no sean prioritarios para el Instituto y que este cambie la línea buscando a otras personas y renovando las acciones. Dentro de esa lógica es que se mantiene siempre esa dirección, pero debe articularse a ciertos institutos, con una perspectiva más integral, una acción muy concreta, de manera que pueda verse lo que la acción contiene o centrarse en lo que no contiene.

c- Informe de viáticos ratificados durante el receso enero, 2005.

| Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa | Puesto o categoría en Régimen Académico | Ciudad y país destino | Fecha | Actividad en la que participará | Presupuesto ordinario de la Universidad | Otros Aportes |
|--|---|----------------------------|------------------------------|---|---|---|
| Valdez Melara, Marta (3) Escuela de Biología | Catedrática | Irapuato, México | 10 al 29 de enero | <p>Pasantía en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, en el marco del Proyecto: Bioseguridad y Evaluación de Plantas Transgénicas (Programa de Cooperación Técnica y Científica 2003-2005 entre México y Costa Rica)</p> <p>Esta pasantía le permite adquirir conocimientos sobre las políticas y marcos regulatorios de la bioseguridad en el contexto nacional y global, así como de las leyes y regulaciones internacionales.</p> | \$750 Pasaje y complemento de viáticos | <p>2.000 (Pesos Mexicanos) Viáticos Gobierno de México</p> <p>\$500 Viáticos FUNDEVI</p> <p>(Sin cuantificar) Complemento de viáticos Aporte personal</p> |
| Stupp Kuppiec, Roxana Escuela de Orientación y Educación Especial | Asociada | Nueva York, Estados Unidos | 24 de enero al 04 de febrero | <p>V Reunión del Comité Ad-hoc de las Naciones Unidas que elabora la Convención amplia e integral sobre los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.</p> <p>Participa como miembro de la delegación de Costa Rica en la elaboración de la Convención, para posteriormente poder incorporar los principios y acciones contenidas en este instrumento en el contexto universitario.</p> | \$2.600 Viáticos | \$470,85 Pasaje FUNDEVI |

| | | | | | | |
|---|-------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---|---|--|
| Aguilar Álvarez, Ana Terésita Escuela de Geología | Directora | Managua, Nicaragua | 12 al 15 de enero | Reunión CIRA, sostenibilidad de la RED CARA (1) (convenio CARA-UCR) Esta reunión se realiza con el propósito de continuar con la proyección de la Maestría de Geología y de la Escuela, a nivel centroamericano. La participación consistirá en planear la sostenibilidad de la Red por parte de la Universidad de Costa Rica. | \$380 Pasaje terrestre y viáticos (Fondo Restringido 04 de la Red CARA) (2) | |
| Triana Ortiz, Manuel Escuela de Estudios Generales | Catedrático | Salamanca, España | 29 de enero al 13 de febrero | VI Seminario de Bioética Presenta una ponencia y colabora con actividades docentes y de investigación que se desarrollan en el Área de Filosofía Moral en la Universidad de Salamanca. | \$750 Viáticos | \$750 Pasaje Universidad de Salamanca \$200 Complemento de viáticos Aporte personal |
| Picado Morales, Carlos Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación | Técnico Especializado 3 | Miami, Florida, Estados Unidos | 03 al 07 de febrero | Feria: <i>Graphics of the Americas</i> La participación le permitirá intercambiar experiencias acerca del uso de flujos de trabajo digitales | \$750 Viáticos \$348,15 Pasaje Partida 14-09 SIEDIN (2) | |
| Fonseca Chávez, Cristian Facultad de Microbiología | Asistente de Laboratorio 1 | Distrito Federal, México | 06 al 12 de febrero | Pasantía a la Universidad Autónoma de México en el marco del Proyecto de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la UNAM: <i>Asesoría en catalogación y mantenimiento de la colección helmintológica</i> Recibirá capacitación en técnicas curatoriales útiles en el desarrollo de una colección helmintológica. | \$445 Pasaje | (Sin cuantificar) Viáticos Oficina de Cooperación Mexicana para el desarrollo |
| López Ramírez, Jorge Oficina de Contraloría Universitaria | Subcontralor | La Habana, Cuba | 06 al 13 de febrero | VII Encuentro Internacional de economistas sobre globalización y problemas de desarrollo Los temas que se abordarán son de gran trascendencia y valor en la actualidad que posteriormente pueden ser aplicados hacia lo interno de la Institución. | \$750 Pasaje, inscripción y gastos de salida | |
| Mena Redondo, Oscar Consejo Universitario | Miembro | La Habana, Cuba | 07 al 11 de febrero | VII Encuentro Internacional de Economistas sobre globalización y problemas de desarrollo. Los conocimientos adquirido se verán reflejados en el aporte que como funcionario de esta Institución brindará a su regreso al país. | \$750 Viáticos | \$150 Complemento de viáticos Aporte personal \$150 Gastos de inscripción FUNDEVI |

| | | | | | | |
|---|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|---|--|---|
| Calvo González, Jesús CIGRAS | Jefe Administrativo | La Habana, Cuba | 07 al 11 de febrero | VII Encuentro sobre Globalización y Problemas del Desarrollo La participación le permitirá adquirir conocimientos referentes a las ventajas y desventajas para el sector agroalimentario y agroempresarial, así como en la seguridad alimentaria que pueda tener la apertura de los mercados internacionales ante la globalización. | \$689 Pasaje e inscripción \$200 Viáticos y gastos de salida Empresa Auxiliar 081 CIGRAS (2) | \$200 Complemento de viáticos Aporte personal |
| Villalobos Mesén, Marjorie Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones | Jefe Administrativa 3 | Habana, Cuba | 07 al 12 de febrero | VII Encuentro Internacional de economistas sobre globalización y problemas de desarrollo La participación le permite ampliar los conocimientos en los problemas económicos que afectan como consecuencia de la globalización mundial. A nivel institucional, contribuirá al análisis de los proyectos de prefactibilidad que desarrolla la OEPI. | \$750 Viáticos e inscripción | \$633 Pasaje y complemento de viáticos Aporte personal |
| Núñez Hernández, Yamileth Sede del Atlántico | Secretaria Ejecutiva | Tallahassee, Florida, Estados Unidos | 11 al 26 de febrero | Intercambio académico-estudiantil con la Universidad Estatal de Florida Acompaña a los estudiantes que asisten al intercambio. Colabora con la traducción y organización del evento. | \$375,05 c/una Pasaje y gastos de salida | (Sin cuantificar) Viáticos Universidad Estatal de Florida |
| Pereira Pérez, Flory Ruth Sede del Atlántico | Asociada | | | | | |
| Guido Cruz, Francisco Sede de Occidente | Adjunto | La Habana, Cuba | 22 de febrero de 2005 | III Encuentro Internacional de la Red de Estudios Municipales Estrategias de Desarrollo y Mecanismos de Participación Asiste en calidad de miembro de la Red de Estudios Municipales. Además presentará una ponencia sobre el difícil camino de la participación ciudadana en el cantón de San Ramón. | \$496 Pasaje y gastos de salida | |
| Monge Monge, María A. Facultad de Farmacia | Decana | Tegucigalpa, Honduras | 06 al 11 de febrero | Reunión de la Unión Aduanera Asiste como representante del Laboratorio de Análisis y Asesoría Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica, que es el laboratorio oficial de control de calidad de medicamentos. Compromiso institucional por Convenio UCR-Ministerio de Salud | \$1.047,50 Pasaje y viáticos | |

(1) Red Centroamericana para el Manejo del Recurso Hídrico (PROYECTO CARA)

(2) Presupuesto vínculo externo

(3) Mediante nota del 11 de enero la solicitante comunica que la actividad se reprogramó del 09 al 30 de julio de 2005

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que en la página 3 de la ratificación de solicitudes de apoyo financiero en el período de receso de sesiones enero 2005, se autorizó el mismo evento para cuatro personas con montos, justificaciones y con fechas diferentes. Solicita se aclare estos puntos porque cree que debió existir una justificación para valorar las fechas de participación. Por ejemplo, para el caso del M.Sc. Óscar Mena hay \$300 dólares adicionales a los viáticos aportados por el Consejo; para el Lic. Jorge López Contralor hay \$300 dólares menos, o sea, solo lo aportado por la Universidad, el caso del Lic. Jesús Calvo, del CIMAR, hay \$350 dólares adicionales manejados de manera diferente a lo otorgado por la Institución, y para el caso de la Sra. Marjorie Villalobos, de OEPI, hay \$750 dólares de \$633 dólares manejado diferente. Él llama la atención y considera que si hay varias personas en una misma actividad, que no responden a la reglamentación porque no son de la misma disciplina, debería existir concordancia en la participación de esas personas en esa actividad y de marcar claramente cuáles son las diferencias. Porque si la persona consigue el pasaje y los complementos de viáticos, con el aporte personal, la Universidad le aprueba \$750 dólares, igual que alguien que la Universidad le paga todo, pasaje, inscripción y gastos de salida.

Es importante en los casos en los cuales se presenta un mismo evento, que hay concordancia en la respuesta, costos, tiempos, como uno de los elementos básicos para aprobar todos esos rubros. Él, como miembro de la comunidad universitaria, ve muy mal esos números; son totalmente diferentes para la misma actividad.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ indica que con respecto a esos cuadros de los viáticos, uno de los criterios de que haya en principio del presupuesto ordinario un aporte que se ajusta a la normativa que es hasta \$750 dólares, es lo que se da en los cuatro casos, pero le llama la atención el caso del M.Sc. Óscar Mena que participa como

invitado, y no está la información de que hay aporte externo de la institución que lo invita. Cuando se hace una invitación, se da un aporte. Se debe solicitar la información porque él tuvo esa experiencia y al final la consiguió. En principio, el costo máximo en un caso son de \$1.383 dólares, hay aspectos importantes de reflexionar en ese sentido.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI aclara que el Colegio Profesionales de Ciencias Económicas de Costa Rica es el que le envía una carta al M.Sc. Óscar Mena, invitándolo a participar a esa actividad y se le indican los costos como boleto, alojamiento, etc. Hay otra carta de esa institución que muestra que no se contempló en todos los gastos los siguientes aspectos: \$6 diarios para transporte, \$150 cuota de inscripción, gastos de almuerzo y cena.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que esa inconsistencia de los viáticos entre uno y otro se ha discutido muchas veces; lo de los montos le parece que viene directamente de un problema en el formulario inicial que llena el profesor, porque si en este se solicitara el monto total que tiene que tener la persona de acuerdo con la tabla de la Contraloría que es la que se utiliza, y que la persona tuviera que cerrar los números aun cuando fuera con aporte personal, siempre vendría uniformado. Se debería solicitar a la Administración para que se corrija el formulario y los números cierren al monto total de viáticos que establece la Contraloría.

Por otra parte, le gustaría que se viera el último viático que supera el monto que usualmente se da de \$750 dólares, pues se están dando \$1.000 dólares para la persona del laboratorio oficial de control de calidad de medicamentos del Ministerio de Salud. En realidad, hay varios laboratorios dentro de la Universidad que son nacionales, como el CITA, que es un centro de investigaciones nacionales. Pregunta, entonces, que

siempre que va una persona de un laboratorio que es nacional se considera una representación institucional para que se le dé más dinero, o cuál fue el criterio que se utilizó en ese caso para asignar un monto superior, un poco para que en honor a la justicia se tenga como un criterio para futuros casos.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ le contesta que conoce la situación porque la actividad se ha organizado varias veces y a menudo ese caso se tramitaba mediante la Vicerrectoría de Investigación. Existe un convenio entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Salud y en él hay un compromiso; además de que se establece como laboratorio oficial de control de medicamentos para diversos procesos que se están desarrollando se estipula que dos personas de la Universidad de Costa Rica participan en esos procesos a escala centroamericana. Habría que analizar un poco el beneficio. Considera que el mayor beneficio es el control de los medicamentos, pero en ese convenio la Universidad asumió el compromiso de financiar a esos representantes institucionales en tales eventos. Estas personas son escogidas por la Rectoría; recuerda que hace unos años se escogió a Marielos Rosario Achí, del INISA, y actualmente le parece que está más orientado a las personas que trabajan en el área de control de medicamentos. De modo que esto no se debe tanto a que se trate de un laboratorio de control de medicamentos, sino más bien a que existe un convenio que establece esa obligación para la Universidad.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ comenta que cuando ve los viáticos es "como la sopa con Mafalda", porque siempre es lo mismo. A veces, los otros aportes hacen ruido, dicen que los \$750 dólares es por la política institucional. Él lo que quiere rescatar es que no se de una "camisa de fuerza" con ese punto. Ese aporte de los \$500 dólares se fijó cuando el Dr. Luis Garita era Rector porque las condiciones presupuestarias de la Institución eran

totalmente diferentes a las que son hoy. Había que fijar un monto para tratar de beneficiar a la mayor cantidad de funcionarios de la comunidad universitaria, pero la realidad era muy diferente. Encontrar criterios porque a veces un compañero se le dan 300 o 100 dólares más, y eso infringe la normativa de la disposición de los 500, 700 dólares; eso no es así, se debe tener una mentalidad abierta, dispuesta, y saber que eso respondió a un momento determinado. Hoy las condiciones institucionales son diferentes y seguirá insistiendo en que lo que le interesa a él es la participación, los valores, los beneficios que va a obtener, tanto la persona que va a lograr un enriquecimiento personal, como el valor agregado que eso conlleva para la institución como tal. Eso es el fin último de esa situación. Ver que si una persona aportó 633 dólares de aporte personal y otro aportó 200, eso ya no es resorte de nadie. Piensa que la aprobación de los viáticos –y ojalá que la Vicerrectoría de Administración elabore ese Manual de procedimientos lo más pronto– de los gastos son un desgaste innecesario para el Consejo Universitario.

ch- Visita sedes universitarias

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI comenta que es importante recordarles el acuerdo que se tomó en la sesión 4939 con respecto a las visitas de las Sedes Universitarias; el próximo 17 y 18 de febrero la sede universitaria de Guanacaste es el punto de visita. Solicita la colaboración de todos los miembros para que participen.

d-Informe de los miembros del Consejo Universitario

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ comenta con mucha preocupación y para ver si se toma alguna actitud de respuesta y de acciones concretas. Se trata del artículo periodístico del Semanario Universidad del 3 de febrero de 2005, en que se presenta una visión de conjunto sobre las deficiencias y la situación de la educación actual. Hay una

parte que resaltan que dice: "el ministro de Educación Pública Manuel Antonio Bolaños reconoce que existe una brecha entre la educación pública y la privada", pero no es justo decir que no se ha hecho nada por cerrarla. Recuerda que se ha venido insistiendo en que la Universidad de Costa Rica tiene que generar acciones sustantivas, concretas, para contribuir al mejoramiento de la educación costarricense. En ese sentido, quiere ver acciones sustantivas concretas. Quiere compartir con los compañeros de la Comisión de Política Académica oportunamente, porque la intención es traer a las unidades de alguna manera involucradas para ver cómo leen ellos la política 4-4 y qué van a hacer. Recuerda que en el pasado el señor Vicerrector de Docencia creó una comisión para contribuir en materias fundamentales, como inglés, matemáticas y computación, que eso resultó en nada; la Universidad no aportó absolutamente nada. Cree necesario, entonces, que se responda por un lado ese asunto.

El otro aspecto que quiere comentar es el otro artículo que dice que las sedes universitarias siguen a la espera; en ese artículo hay situaciones injustas que se dicen ahí. Lo que están peleando es mayor participación en la definición de las políticas en su totalidad, se han abierto. Este Consejo les pidió a las Sedes un plan de desarrollo. Lo que debería decirse es que efectivamente lo están haciendo y sabe que el CICAP está ayudando, y que se está colaborando para la presentación de un plan de desarrollo. Otra dice: *No hay un proyecto "Universidad para el país". La Universidad abrió sedes para atender las necesidades de las regiones, pero cada una tiene que ver cómo se la juega.* Eso es injusto, no es cierto que no hay un proyecto Universidad para el país. El Estatuto Orgánico define cuál es la Universidad y las tareas que desarrolla. Podría ser que no compartan el proyecto, que se considere que hay que releerlo, pero se trata de la Universidad que quieren hacer, y que quieren hacer mejor, por supuesto.

Agrega que quiso referirse a esos aspectos del Semanario porque invitan a reflexionar, a que se debe pensar un poco antes de hablar y como dice el dicho parafraseado: *como es pescado hay que comerlo con cuidado.* No es cierto que no haya un proyecto Universidad para el país. Entonces, tienen las políticas, ¿son en vano?, el Estatuto Orgánico, ¿es en vano? Tampoco es cierto que no se les esté dando la participación a las sedes. Este Consejo emitió en un momento una política en ese sentido. Ese es el crecimiento, la problemática de crear nuevas carreras, nuevos tramos y las unidades dicen no, pero la Institución tiene la respuesta, porque el artículo 63 del Estatuto Orgánico permite que la Universidad de Costa Rica pueda decir sí, a pesar de que las Asambleas digan no.

- **Taller de la Comisión de Política Académica**

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ felicita a don Alfonso Salazar y a todos los físicos porque este año lo han declarado el Año Internacional de la Física. Felicita también a don Víctor Sánchez por la actividad que organizó sobre las políticas institucionales. Desea rescatar una conclusión que compartió con algunos miembros del plenario. La actividad estuvo muy rica, interesantísima, con productos y visiones de universitarios dignos de ser tomados en cuenta para dictar las políticas. Pero la respuesta final es responsabilidad de este plenario y no hay que perderlo de vista.

En relación con la participación del Dr. Antonio Marlasca en dicha actividad, con respecto al examen de admisión, en algún momento durante la reunión se hizo un silencio en la audiencia como aceptando lo que él dijo, con excepción del Dr. Gabriel Macaya, quien expresó que no compartía esa posición. Considera que ese silencio se debe en parte al desconocimiento que hay, a la falta de información, de interactuar, de

llegar más a la comunidad universitaria, así como a la sociedad en general.

Insiste en la importancia del seguimiento de los acuerdos del Consejo Universitario. No se trata de una capacitación, de un sistema que lo indique, sino de algo más dinámico, más humano, algo que les llame la atención sobre las cosas que el Consejo decide y que no se hace. Un ejemplo, en la reunión, de la Comisión de Reglamentos ellos encontraron que hace un año se acordó solicitarle a la Administración la implementación de un programa de gestión docente-administrativa. Se averiguó, y resulta que el acuerdo se tomó y quedó inerte, se archivó. Son buenas iniciativas, productos interesantes que procuran dinamizar la Institución, que buscan respuestas oportunas, que se oxigene, pero, al final, quedan como ilusiones.

Considera entonces que se necesitan acciones concretas. Como el ejemplo anterior, piensa que debe haber una serie de acuerdos del Consejo Universitario que no se cumplen, ahí están, pero falta el seguimiento. Él se ha preocupado de que cuando se justifique, se le ponga plazo a los acuerdos. En algunos momentos se les ha ido eso, aunque ello no significa que si no se ponen plazos, no se deban ejecutar. Esta es una preocupación que mantendrá siempre. Hay temas medulares, insistió mucho el año pasado para que le dieran una audiencia al Dr. Jorge Enrique Romero por el problema de autonomía. Lo vuelve a presentar porque es importante conversar con él.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER felicita también al Dr. Víctor M. Sánchez y a los miembros de la Comisión de Política Académica. Sabe que ese tipo de participación no es la primera vez que se da, para generar las políticas del Consejo Universitario. Cree que la comunidad universitaria valora muchísimo los espacios para su participación, la oportunidad de estar junto con las autoridades, en este caso retroalimentando las acciones del Consejo Universitario. En cuanto a las políticas, en

algún momento ella coincidió con la Dra. Leda Muñoz, quien fue muy crítica, y piensa que el equipo que estaba en ese momento en las Vicerrectorías lo compartía. Es decir, las políticas se generan con mucho esfuerzo –siempre hubo la crítica de que eran muchas esas políticas–, son directrices operativas, pero que no lograban bajar a las unidades académicas. No se da ese último paso entre esas directrices operativas y el accionar propio de la unidad académica. Ella piensa, respecto del plan estratégico, de una manera más coordinada y más sistemática para no caer en lo mismo que señalaba la Dra. Muñoz, que al final cada unidad académica hace lo que quiere y pocas son las que se ajustan a las directrices operativas. Eso se percibe en lo externo de la Universidad.

En ese sentido, se refiere al esfuerzo que están haciendo las sedes regionales en cuanto a desarrollar –también por iniciativa del Consejo Universitario–, y con el apoyo de la Administración, un plan de desarrollo estratégico en conjunto para las sedes. Eso les va a permitir visualizar mejor qué son, qué hacen y, lo más importante, hacia dónde van, no aisladamente, sino coordinando con el resto de la Universidad. Ella en ese sentido es optimista y cree que hasta podría resultar en algo y por eso se alegra del apoyo que han tenido las sedes regionales. Podría resultar un plan piloto que dé lugar a que otras unidades académicas se "antojen" y puedan tener una Universidad mejor planificada.

- **Consulta a la Oficina Jurídica sobre los términos “autonomía constitucional “ y “autonomía especial”.**

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ comenta que en relación con una sugerencia muy importante que hizo el Dr. Manuel Zeledón, él consultó a la Oficina Jurídica respecto de cuál es el término adecuado para referirse a autonomía, si autonomía especial o autonomía Constitucional.

La respuesta del Dr. Luis Baudrit, Jefe de la Oficina Jurídica, dice:

En relación con su oficio mediante el cual nos consulta si existe alguna diferencia e implicación jurídica entre los términos autonomía especial y autonomía institucional, esta asesoría se permite manifestar lo siguiente:

Los términos autonomía especial o autonomía constitucional están referidos al contexto en que se les quiere utilizar. Es decir, si el énfasis que se quiere dar es su derivación de la máxima norma fundamental, la Constitución Política, el término autonomía constitucional estaría bien utilizado. Si lo que se quiere es distinguirla o contrastarla con el resto de los entes descentralizados del sector público en cuanto a su ámbito autonómico, se podría utilizar el término autonomía especial. Aunque además de estos dos términos se utilicen otros igualmente válidos según su contenido como autonomía plena, autonomía completa, autonomía funcional, autonomía universitaria.

En todo caso, debemos advertir que aunque en nuestro medio la utilización del tema de autonomía, más los calificativos antes dichos, es muy usual, nuestra Constitución Política en su Artículo 84 referido a la Universidad de Costa Rica no emplea el término autonomía, sino más bien el término de independencia para el desempeño de sus funciones, con lo cual se le da a nuestro criterio un mayor reforzamiento en nuestra Institución para el cumplimiento de sus cometidos con respecto a la separación que debe existir con el resto de los poderes e instituciones del Estado que deben respetar dicha independencia funcional.

Agrega don Wálter González que en su criterio la nota es muy aclaratoria y válida.

- **Cuenta de correo Electrónico**

EL. MBA. WÁLTER GONZÁLEZ comenta también, por los problemas que él detectó mientras estuvo en campaña, que envió una carta al Dr. Guillermo Loría, Director del Centro de Informática, para conocer la posibilidad de que cada funcionario de la comunidad universitaria tenga acceso al correo electrónico.

Responde el Dr. Loría en la siguiente forma:

En relación con su oficio me permito informarle muy respetuosamente que la Universidad de Costa Rica posee los instrumentos y herramientas necesarias para otorgar una cuenta de correo electrónico a cada funcionario de esta Institución. Además, se está esperando el refrendo de la Contraloría General de la República para la adquisición de la plataforma tecnológica que permitirá a mediano plazo otorgar una cuenta de correo electrónico a toda la comunidad universitaria: docentes, estudiantes y administrativos.

Agrega el MBA. Wálter González que le va a pasar la nota a la señora Directora para que se proceda de conformidad; es decir, otorgar esa herramienta por lo menos al personal de la Institución, pues como lo dice el Dr. Loría es posible hacerlo.

- **Solicitud de un “Programa de bachillerato por madurez para trabajadores”.**

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ se refiere a una copia de una nota que recibió ayer dirigida a la Dra. María Pérez, Vicerrectora de Acción Social, la cual dice: *Sirva la presente para saludarla y a la vez para solicitarle muy respetuosamente que interponga sus buenos oficios para que en nuestra Institución se instaure un programa de Bachillerato por Madurez para trabajadores que por uno u otro motivo no han podido obtener su título, lo cual les ha impedido en muchas oportunidades aspirar a mejorar sus condiciones laborales. Adjunto encontrará los nombres de cuarenta y dos funcionarios interesados y se están recopilando más nombres, los cuales*

proyectan un aproximado a las cien personas solo en la Rodrigo Facio. No omito manifestarle que he sostenido conversaciones informales con algunos miembros del Consejo Universitario, con la Directora de la Escuela de Formación Docente y la Directora del INIE, quienes están muy anuentes en colaborar con dicho proyecto.

Agradeciéndole la atención a la presente se despide de usted afectuosamente, Carlos Enrique Mora Hernández, Oficial de Seguridad.

La nota anterior les permite conocer que tanto en lo interno como en lo externo de la Institución hay gente que espera respuestas. En esto cada uno ve sus necesidades, pero también sabe que hay compañeros y compañeras que necesitan terminar no solo su Bachillerato, sino la enseñanza primaria, especialmente en las sedes regionales por lo que habría que hacerlo extensivo a ellas. Es una realidad de personas ya adultas, consolidadas, por lo que las condiciones son mucho más difíciles, pero no les impide soñar. Están motivados por encontrarse en una institución de educación superior.

Él comparte lo anterior y solicita el apoyo del plenario; además indica que va a remitir la copia de esa carta al señor Vicerrector de Administración, manifestándole su apoyo, para que se inicien las gestiones tanto en las sedes regionales como en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ se refiere a la nota de don Carlos Enrique Mora a la Vicerrectora de Acción Social. Piensa que el trasfondo que tiene es de formación, perfeccionamiento de cuadros. Se trata de servidores de la Universidad y que por desarrollo humano y satisfacción personal y familiar tocaron techo y no pueden continuar porque se les pide un grado, etc. No sabe si la instancia adecuada es la Vicerrectoría de Acción Social; piensa que más bien le correspondería a la Oficina de Recursos Humanos mediante un plan. Y, por supuesto, que se solicite la colaboración de todas las otras instancias que puedan contribuir como la Escuela de Formación Docente, su

Facultad, Letras, la Escuela de Lenguas Modernas, la de Filología, Matemáticas. Pero, repite, quizá más bien sea un programa de capacitación, de formación a cargo de la Oficina de Recursos Humanos. Así como aprovecharse de toda la riqueza y respuesta institucional que pueda haber.

- **30 Aniversario**

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ comunica que asistió a la celebración del 30 Aniversario del INIE, auspiciada por un seminario internacional. Resultó muy interesante y cree que por los temas de ese seminario y las respuestas, van a tenerse resultados que les van a servir de insumo para tomar decisiones. Espera que el Consejo Universitario trabaje con buenas intenciones, con esperanza, con tolerancia y, juntos, empujar esta Institución.

- **Gobierno**

LA M. SC. MARGARITA MESEGUER se refiere a algunas manifestaciones que ha recibido de la comunidad universitaria que no quiere dejar de transmitir. Algunos funcionarios docentes, principalmente, en una reunión que tuvieron hace pocos días, comentaron sobre la apatía que ha mostrado el Gobierno ante el reciente tsunami y toda la desgracia que produjo en ese lado del mundo. Efectivamente, no han visto en la prensa nacional ninguna manifestación por parte del Gobierno, ni condolencias ante los representantes diplomáticos o ante los países por tantas víctimas. Ha habido cierta falta de solidaridad. Aunque pueda creerse que es extemporáneo, le parece que el Consejo Universitario no debe reproducir lo que se ha dado en el Gobierno. En este momento no se le ocurre qué hacer y también entiende que en Costa Rica se produjeron emergencias que coincidieron y que por supuesto se concentraron en lo local. Piensa que como universidad deben dar ejemplo de solidaridad ante el Gobierno y la sociedad en general. Deja planteada su preocupación y la de otros universitarios.

- **Visita a las sedes**

LA M. SC. MARGARITA MESEGUER hace una excitativa al Consejo Universitario para que asista a la primera visita que se hará a la Sede de Guanacaste. Como sabe que podrían surgir imprevistos, hace la invitación con suficiente tiempo. Ella, la señora Directora y don Norberto están coordinando la actividad y no quieren que quede una mala imagen del Consejo o que se piense que no consideran importante la actividad. Por tal razón, solicita que la mayoría participe en esa primera visita que se realizará los días 17 y 18 de febrero en Guanacaste, visita que se había dejado planeada en la sesión del 7 de diciembre.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ se excusa pues no puede asistir porque la comunidad administrativa está solicitando un espacio dentro de lo que va a ser la Resolución 7 para la Ampliación de la Democracia; él está gestionando algunas reuniones con la comunidad administrativa. El viernes 18 tiene una reunión programada, lo que le impide atender a dicha convocatoria. Le interesa sobremanera tanto que la semana siguiente irá a la Sede de Guanacaste.

Aprovecha para solicitar el apoyo para que en la Asamblea del 30 de marzo puedan hacer esta Universidad más democrática; si es que lo es, tiene sus dudas al respecto al estar totalmente excluida la comunidad administrativa de las estructuras de la institucionalidad universitaria. No se le puede llamar democracia entonces. Es la única universidad estatal en la que la comunidad administrativa no tiene participación. De ahí el esfuerzo que está realizando para poder acceder a todos los miembros de la Asamblea Colegiada.

Agradecerá el apoyo del Consejo Universitario, en igual forma que se lo otorgó la Dra. Montserrat Sagot, quien le manifestó que está consciente de que hay que votar

esa resolución positivamente. Reitera que agradecerá el apoyo de todos y cada uno de los miembros del Consejo Universitario en lo personal y en lo que puedan hacer con sus amigos y amigas que integran la Asamblea Colegiada Representativa.

- **Ley de Migración**

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT informa que en medio de todos los problemas nacionales que son de preocupación para algunos sectores de la comunidad universitaria, la han contactado varios compañeros de la Universidad de Costa Rica en relación con la Ley de Migración, que está por aprobarse próximamente. Se trata de una ley que tiene una gran cantidad de vicios xenofóbicos, que les habla que no se está planteando un proyecto de país hospitalario, receptivo, e incluso de entender la importancia que tienen ciertos sectores de la población emigrante.

Desde esa perspectiva, ella está convocando para este viernes a un grupo de colegas de la Universidad que se dedican a los temas migratorios, con el fin de comenzar a analizar la futura Ley de Migración un poco más en profundidad, con miras a hacer un análisis crítico de esa posible legislación, y ver si eventualmente se constituyen no solo en un grupo de estudio, sino que surja un pronunciamiento oficial de parte de la Universidad de Costa Rica.

- **Federación de Estudiantes Universitarios (FEUCR)**

LA SRTA. JÉSSICA BARQUERO informa sobre los trabajos que han estado realizando en la Federación de Estudiantes en el período de vacaciones. Se han reunido con los Consejos de las diferentes Facultades y a partir de ahí les han preguntado en qué esperan que la Federación los ayude. La mayoría de los Consejos lo que han pedido son fotocopadoras, trabajar en lo de las becas,

en lo de residencias estudiantiles, infraestructura, etc. En los momentos en que han considerado que podían hablar directamente con la Administración lo han hecho, les ha resultado bien. También elaboraron un plan anual de trabajo, que ha de ser presentado próximamente ante el Consejo Superior Estudiantil. Este plan anual de trabajo lo que contempla son las formulaciones que han hecho cada una de las comisiones de asuntos universitarios, de asuntos culturales que está planeando una semana de bienvenida. Por la magnitud de las actividades que se van a realizar, va a ser como una semana universitaria. La Comisión de Asuntos Ambientales es una nueva comisión que se integró para brindar información a los estudiantes y además están haciendo panfletos, recordando fechas importantes, haciendo denuncias etc. La Comisión de Asuntos Nacionales, que en este momento tiene un trabajo muy grande, porque se está planteando la política con respecto al Tratado de Libre Comercio que está por discutirse, colocaron una manta de la FEUCR en el pretil y al considerar que con la consigna de un No al TLC quedaba muy vacío, no se decía en qué afecta, etc., pusieron en la parte superior: *Por un Estado que garantice la educación pública de no al TLC.*

Lo que tienen planeado hacer –ya solicitaron el permiso y les fue otorgado– es realizar talleres con los grupos de humanidades. La Comisión de Asuntos Nacionales ya elaboró un Taller con una metodología de educación popular que se les va a dar a todos los grupos de Estudios Generales, tanto en la sede central como en las otras sedes universitarias. Según la Facultad o Consejo Asesor, les van a dar el tema de interés. Los estudiantes de Economía no quisieron talleres sino foros de discusión; ellos les garantizan durante una semana un auditorio y la FEUCR pone los expositores, cada día con el tema que ellos elijan. Además, piensan hacer otro foro grande en el que va a participar la señora Rectora, el Ministro de Comercio Exterior y el Presidente de la FEUCR. El plan anual

contempla muchísimas cosas más, pero está por elaborarse.

Informa además sobre otra situación que les preocupó bastante en relación con la condición de los refugiados en Costa Rica. En estos días se le pidió solidaridad a la FEUCR por parte del Dr. Hernando Vanegas Polosa y su familia, de nacionalidad colombiana, quienes tienen entre diez y doce años de residir en Costa Rica. Recientemente, dice el señor Vanegas que es perseguido, sale de una clínica y lo persiguen en automóviles. Ante la captura de Granda en Venezuela, muchos colombianos recurren a la Dirección de Migración para consultar sobre la situación y validar su condición de refugiados en este país. El señor Vanegas hace lo mismo y el Director de Migración le solicita pasar a un cuarto adjunto para que converse con otras personas sobre su situación y se encuentra con un señor que trabaja con la Dirección de Inteligencia y Seguridad y con el DAF que es de la policía colombiana. Ahí comienza a recibir amenazas muy sutiles con respecto a la seguridad de su linda familia, llamadas telefónicas a su hogar, y otras cosas, y le dan un ultimátum para que dé una información que él no tiene. Ante esa situación, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otras organizaciones, comenzaron a solidarizarse; el acuerdo de la FEUCR en una de las asambleas fue el de otorgar primero una suma específica para la alimentación del señor Vanegas y su familia, durante los días que se encuentren en peligro, y luego hacer, en la medida de lo posible, una denuncia pública. Eso también fue lo acordado por la Comisión Nacional de Enlace. La Federación presentó un hábeas corpus y hasta el momento no han obtenido la respuesta por parte del Director de Migración.

**** *A las once horas y veinte minutos se retira de la sala el MBA. Wálter González.*

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI agradece el trabajo y la participación.

ARTÍCULO 3

La señora Directora somete a votación una modificación de agenda para recibir la visita de la Dra. Rosaura Romero Chacón, de la Escuela de Química, candidata para la representación del Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico, y posteriormente conocer las solicitudes de apoyo financiero.

La señora Directora somete a votación la modificación de la agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexander Franck, Licda. Ernestina Aguirre, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

TOTAL: Once votos
EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA una modificación de agenda para recibir la visita de la Dra. Rosaura Romero Chacón de la Escuela de Química, candidata para la representación del Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico, y posteriormente conocer las solicitudes de apoyo financiero.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación una ampliación de agenda hasta las trece horas.

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexander Franck, Licda. Ernestina Aguirre, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González, y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

TOTAL: Once votos
EN CONTRA: Ninguno

****A las once horas y veinticinco minutos, el Consejo Universitario hace un receso****.

A las once horas y cincuenta minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexander Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y la Dra. Yamileth González. ****

ARTÍCULO 4

A las once horas y cuarenta minutos, el Consejo Universitario recibe la visita de la Dra. Rosaura Romero Chacón, de la Escuela de Química, candidata para la representación del Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI le da la bienvenida a la Dra. Rosaura Romero.

DRA. ROSAURA ROMERO: –Buenos días. Para serles realmente honesta, no había pensado formar parte de la Comisión de Régimen Académico, sino hasta hace unos meses atrás. Fue una iniciativa de Biología. Yo comparto con la Escuela de Biología muchas actividades, particularmente en el posgrado de Biología,

del cual soy miembro. Entonces, ahí surgió la iniciativa. Me quedé sorprendida porque varias personas me dijeron: "Sí, sí. Usted nos conoce muy bien", y que esto y lo otro. Además, está la otra parte; es decir, que fuera a Química y hablase con los compañeros de Química a ver qué pensaban. El mismo día hice el sondeo. Hablé con el Director de la escuela y me dijo: "Claro, negra, cómo no; cómo no te vamos a apoyar, claro que sí. Entonces, me dije: "Bueno, Biología, Química"; lo curioso es que haya salido de otra escuela que no sea la mía. Sin embargo, tengo lógicamente el apoyo de mi escuela. Eso es innegable. A partir de ahí fue cuando yo dije: "Bueno, la verdad es que es una comisión, como bien decía la señora, muy importante; es decir, requiere trabajo". Hay muchas cosas que sí les puedo decir que desconozco en cuanto a cómo realmente funciona la Comisión porque uno como ha sido evaluado por parte de la Comisión, por lo cual conoce muchas cosas. Ahora, ¿cómo son ciertos procedimientos? Para mí son desconocidos. Sin embargo, hay algo importante. Creo que soy una persona muy objetiva y aunque estén en juego cosas personales, pues, primero va lo que debe ser. En eso yo soy muy honesta. Algunos de los que están aquí, en esta mesa, que me conocen, saben que yo pospongo mis cosas personales ante cualquier cosa que no sea correcta, en eso sí soy muy clara; y también, pensé en que no haría un mal papel porque también mi formación me ayuda, en el sentido de que si bien mi base es Química, y dentro de Química tuvimos que llevar varias matemáticas, varias físicas, solo una de Biología, pero ya después a la hora de hacer el doctorado se llena ese vacío que tenía de la parte de Biología también. Por eso es que colaboro tanto con Biología. Además, después yo estuve trabajando por cinco años en el INBio (Instituto Nacional de Biodiversidad) donde me tocó darles seguimiento a proyectos de muy diversa índole, de muchas disciplinas; por ejemplo, de Agronomía, Microbiología, escribir las propuestas, escribir los informes de esos proyectos. Eso me ha dado como una visión

muy amplia de cómo se da la interdisciplinariedad. Eso es algo muy importante, y nunca también –soy franca–, nunca he tenido queja de la Comisión de Régimen Académico, pero no les niego que ha habido profesores, compañeros míos, colegas, que sí han tenido algunas quejas; en relación con eso, yo digo: "¿Qué raro?, ¿por qué será?, conmigo no ha habido problema". Siento que han sido justos, y si otros se quejan, también tengo la inquietud de ver por qué es que se quejan. Yo los oigo. Sin embargo, uno tiene que ver también el otro lado; es decir, qué será lo que no está bien. Si sobre algo se dice mucho, hay que ver de qué se trata. De alguna manera, en la Comisión de Régimen Académico –ojo que no son mis palabras, pero eso está en el ambiente– como que hay cierto castigo cuando se hacen investigaciones o que no se reconoce el valor de aquellas investigaciones en las que participan personas de muchas áreas, y donde a veces aparecen muchos autores. Se dice que esa parte no se ha sabido valorar. Hay que ver los artículos, hay que ver por qué es que la gente realmente está molesta, por qué la razón; esas son como las inquietudes que he tenido. Siento que, por mi formación y por las cosas que he tenido que hacer en los últimos años, tengo la capacidad. Del INBio yo renuncié. Me dolió mucho hacerlo, porque ahí había aprendido muchísimas cosas. Lo hice por motivos de salud. Tengo un defecto que yo creo que es necesario que lo conozcan: se me va la mano trabajando. Hace poco más de año y medio me enfermé por exceso de trabajo. A raíz de esa situación, tomé la decisión de dejar el INBio y quedarme en la Universidad por tiempo completo. Todo este tiempo ha sido de lecciones. Si ustedes se fijan, verán que he estado metida en más de una actividad. Entonces, sí les quiero aclarar –porque también eso puede dejar una impresión equivocada–, que aprendí la lección de que no puedo estar con tanta carga. Y en caso de que ustedes consideraran que yo soy una persona adecuada para estar en esa Comisión, pues

definitivamente yo tendría que dejar alguna de las responsabilidades que tengo en este momento entre manos, porque definitivamente yo sé que no podría trabajar como debería trabajar en esa comisión. Esa es una de las cosas, porque, si ustedes se fijan y analizan, podrían decir: "Pero esta muchacha está metida en un montón de cosas", y es cierto. En este caso, si fuera la situación esta de que ustedes consideraran eso pues, definitivamente, yo debo –porque tiene que ser así– renunciar a alguna de mis responsabilidades.

Para resumir, fue una decisión de mis compañeros, la cual fue acogida, inicialmente, por mi persona, pues me pareció adecuada. Además, porque soy una persona a la cual le gusta construir. Yo sé que a veces se pueden cometer errores y hay que procurar enmendarlos; es decir, corregir las cosas sin buscar culpables, sin buscar lo que fuera. Mi posición siempre es de construir. Sí puedo ser muy crítica, pero mis críticas son constructivas. Eso pienso yo, y si no lo son, pues hay diálogo en ese sentido, diálogo completo. Entonces, creo que podría trabajar con cualquier persona porque realmente, en ese sentido, estoy abierta a que me digan: "Bueno, usted está haciendo mal las cosas". Acepto. También es importante que lo sepan, yo al final podría resumir que por qué quiero estar ahí. Porque soy una universitaria. Alguna gente me tacha de idealista, me gustan las cosas bien hechas, me gusta que la Universidad de Costa Rica tenga la mística que a veces siento que se ha perdido tanto. Eso es lo que me llama la atención; además, desde ahí se pueden hacer varias cosas, porque, honestamente, siento que la Universidad se ha metido mucho en lo que es político y falta mucha mística; eso hay que rescatarlo. Desde el lugar donde uno esté, yo creo que se tiene la posibilidad de irlo rescatando, ya sea con el ejemplo, hablando con los compañeros. Eso es realmente más bien el motivo. Yo quiero una Universidad mejor. Yo quiero unos funcionarios universitarios de esos de aquellos años de quienes tanto

hemos oído hablar, con ese prestigio, con esa prestancia, con esa educación, con esa comprensión que se ha ido perdiendo. Eso es lo que podría decirles. No sé si se me olvida algo, pero, lógicamente, pueden preguntar lo que quieran.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT indica que tuvo el placer de conocer y trabajar con doña Rosaura en el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado porque ella es la representante de Ciencias ante ese Consejo. Es, además, la Directora del Posgrado en Química. Ya que está planteando que renunciaría a algunas cosas, le gustaría saber a qué, si a la Dirección del Posgrado en Química o a la representación ante el Consejo del SEP.

DRA. ROSAURA ROMERO: Definitivamente investigación si no se queda, eso es intocable, tendría que ser una de esas cosas que mencionó la Dra. Montserrat Sagot. El año pasado yo tenía un programa establecido para este año. Voy a dejar el Posgrado en Química porque ya son muchos años y aunque todavía quedan muchísimas cosas por hacer, muchos proyectos, y el posgrado puede crecer más, ha habido una respuesta muy buena de parte de los compañeros; Química en los últimos seis años ha graduado más gente que lo que graduó en casi veinte o más años. Tenemos un promedio de graduación de cinco o seis personas por año, y se trata de un posgrado pequeño porque no somos muchos. Había pensado dejar el posgrado para quedarme dentro del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado. Sin embargo, no me resultó el plan porque, como ustedes saben, uno tiene que tener mucho cuidado con las cosas. Para mí el posgrado es algo que debe cuidarse muchísimo porque involucra el trabajo de mucha gente, no solo el mío. La persona que me sustituya ahí tiene que ser una persona con ciertas cualidades. No es que tenga que ser como soy yo porque no es así. Pero sí que siga ciertas cosas que son clave, que no pueden dejarse por fuera en un posgrado. Incluso había pensado en varios candidatos, y muy honestamente

pregunté, hablé con el Director de la Escuela porque tiene que existir una excelente relación con la Dirección y con todos los compañeros porque, de no ser así, la gente no colabora. Hablé con él y le dije que planeaba dejar el posgrado el año próximo por ser muchos años y porque pienso que ya es el momento de que llegue una persona nueva que mantenga ciertas cosas, que siga ciertos planes que tenemos, pero que también le ponga su personalidad, sin dejar por fuera la calidad y muchas cosas que no pueden dejarse. Pero de esos posibles candidatos ninguno puede hacerse cargo por lo que hay que darles oportunidad por este año. Eso quiere decir que no puedo ser irresponsable y pretender dejar el posgrado en un mes porque se quedaría a la deriva, y aunque se trate de una elección, yo no soy la que decide quién continúa. Pero uno más o menos busca las personas que considera podrían hacer un buen papel y hacer cierto sondeo entre la gente de la Comisión, con los mismos profesores. Hay tres personas posibles para que de ellas, si lo tienen a bien los miembros de la Comisión, elijan a otra persona. Se ha conversado y no es posible en este momento que yo pueda hacer eso y por ahí no me resultó el plan que tenía para este año.

Es lógico entonces que tenga que renunciar al Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado y podría haber muchas personas en el Área de Ciencias Básicas que perfectamente podrían llegar a ese puesto.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta su complacencia por tener a la Dra. Rosaura Romero en el Consejo Universitario. A él le correspondió como Director de la Escuela de Física y miembro del Consejo de Área de la Facultad de Ciencias Básicas tomar la decisión de la representación del área en el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, amparados en las calidades de la vida profesional de la Dra. Romero y de su entrega a la Institución.

Desea hacer una reflexión ahora que está ella presente y si estuviera el Dr. Jaime Lobo, quien fue invitado, también igual lo haría. El área en la Comisión de Régimen Académico siempre ha reclamado –es algo que ella ha vivido en la Escuela de Química, lo vivieron en la Escuela de Física y lo viven en todas las Escuelas–, y es el poco puntaje que se obtiene en muchas ocasiones cuando la participación de los trabajos de investigación es múltiple. No necesariamente multidisciplinaria, pero hay muchos participantes, tanto a escala nacional como internacional. En las especialidades de ellos, las investigaciones dependen de muchos factores; si son experimentales, dependen de las condiciones de los laboratorios propios o los del extranjero. Hay compañeros tanto en Química como en Física que mantienen muy buenas relaciones con universidades en el extranjero y en las pasantías de uno o dos meses que a veces logran hacer, avanzan en cualquier cantidad de cosas y de trabajo en un laboratorio más avanzado, no en cuanto al conocimiento científico, sino en cuanto a las condiciones del laboratorio. Entonces, cuando toda esa investigación termina en una publicación y se presenta a Régimen Académico, resulta que el investigador casi no obtiene puntaje.

En esta situación de Régimen Académico, la presencia de la representación del Área de Ciencias Básicas es realmente sensible porque es en esa área en la que se reclama la defensa de esos puntos. Sin embargo, son conscientes, y cree que la Comisión de Reglamentos y la Comisión Especial que está viendo el Reglamento de Régimen Académico están considerando las modificaciones que puedan darse para tratar de promover el reconocimiento de la participación múltiple de los científicos. La misma Comisión de Régimen está limitada a cumplir las normas, y si estas dicen que ante varios autores, la división del puntaje asignado a una obra se da, pues si tienen cinco o seis autores de una obra a la que se le asigna un punto,

pues la reglamentación dice que hay que hacer la división. Y aunque la Comisión considere que tiene argumentos suficientes para dar mayor puntaje y puede llegar a puntajes muy altos, aun así la división termina comiéndose el puntaje. En otras palabras, si la Comisión puede dar cuatro puntos por una publicación y si son seis autores, pues la división es entre seis. Ellos han tenido casos de compañeros que han participado con investigadores nacionales e internacionales en publicaciones de diez o más autores. Esa es una situación que se escapa a la posición que se ocupe en la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Básicas.

Adelanta lo anterior porque es uno de los asuntos que tendría la Dra. Romero que considerar, en caso de que resultara nombrada. Esperan seguir contando con la colaboración de la Comisión de Régimen Académico y poder establecer la normativa que mejore un poco esa situación que no se va a resolver completamente.

DRA. ROSAURA ROMERO: Si bien en Física podría decirse que hay varias disciplinas, lo que menciona el Dr. Alfonso Salazar es clave porque todos lo han vivido en algún momento. La persona se va por tres meses a Alemania, por ejemplo, trabaja tiempo completo, regresa y resulta que por el instrumental que tienen esos países desarrollados, se pueden hacer cosas en tres meses en las que aquí hubieran durado por lo menos dos años. Las publicaciones son compartidas porque allá alguien ayudó en una medición de rayos X, por ejemplo, o el profesor que cursó la invitación que puso los recursos, pues tiene que ir en la publicación. Todo eso se sabe y es una de las cosas a las que hay que prestarle atención. Como dice el M.Sc. Alfonso Salazar, no es fácil aunque se pueda tener la mejor intención, pero las cosas no están escritas en piedra. Sabe que a veces resulta difícil cambiarlas, pero si se quiere cambiar algo, se hace. Si se tiene la intención, pues hay que tratar por todos los medios de cambiar las cosas. Esa es mi posición.

Reitero lo que les dije al M.Sc. Alfonso Salazar y a la Dra. Montserrat Sagot durante el período de elecciones, que les iba a tocar la puerta si algo raro salía por ahí y que les iba a dar las quejas personalmente.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ manifiesta su alegría por escuchar a una joven académica que tiene memoria de aquellos profesores que han hecho grande a la Universidad de Costa Rica. Piensa en la Escuela de Química, el Dr. Gil Chaverri, el Dr. Guillermo Chaverri, el Dr. Sherman Thomas, y luego estas nuevas generaciones.

DRA. ROSAURA ROMERO: No solo a los de la Escuela de Química, sino al Lic. Rodrigo Facio, el profesor Carlos Monge y todas esas personas.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ continúa diciendo que efectivamente a estos y a todos aquellos que han hecho Universidad en una dimensión mayor. Le llena de gran satisfacción ese culto y ese revivir el compromiso institucional y lo ve en ella. Una joven académica que encarna la esperanza de esta Institución y no solo que la encarna, sino que está haciendo de esa esperanza el presente. El currículo de la Dra. Romero es muy bueno y demuestra dedicación y entrega y está seguro de que el trabajo en la Comisión de Régimen Académico va a redundar en beneficio institucional, como tiene que ser, verlo desde la perspectiva de la Institución. Habrá momentos en que tendrá que opinar o votar sobre una obra ajena a su campo, pero siempre hay que verlo dentro del marco institucional. La felicita porque haya decidido prestarle los servicios a la Universidad y, además, porque tiene la conciencia clara de que por unas cosas a veces hay que renunciar a otras. La vida va enseñando y algunas veces cuesta actuar de conformidad, pero es necesario. Gracias por darle la oportunidad a la Comisión de Régimen Académico de contar con sus servicios. Ya una Comisión Especial dejó en

principio el Reglamento de Régimen Académico prácticamente listo para conocerlo en el Consejo Universitario. Coincidió con procesos de política de elecciones, lo cual ha atrasado la última revisión, pero ya contarán con un Reglamento más actualizado que contemple precisamente ese trabajo de investigación en grupo. Hay una política institucional que dice que la Universidad fomenta la investigación interdisciplinaria, pero en el momento de valorar la situación varía.

DRA. ROSAURA ROMERO: comenta que tiene mucho respeto hacia las otras disciplinas porque son muy importantes. En ese sentido, me gusta, cuando hay algo que no conozco, enterarse. La experiencia en el INBio me enseñó que tenía que ver cosas de Microbiología que nunca había visto, que hay que leer para poder hablar con los microbiólogos, con los agrónomos sobre ciertas cosas y poder entender lo que quieren decir con cierto lenguaje. En esos casos, de fijo estoy revisando de qué se trata, y viendo la literatura, sobre todo que ahora se tiene un poco más de acceso en la Biblioteca con la nueva base de datos que permite conocer bastantes revistas y también con los contactos que se tienen en el extranjero y que suministran mucha información.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER expresa a la Dra. Rosaura Romero que ella ha venido observando sus logros y admirándolos a la vez, ha estado en la entrega cuando se hicieron los reconocimientos a los premios, en donde a ella le hicieron un reconocimiento. Estuvo el año pasado cuando le entregaron el título de catedrática de la Universidad de Costa Rica, y cree que tiene un currículum impresionante, le da mucha envidia pero de la buena. Le agradece la disposición, sacrificio, y sobre todo la identificación con la Institución. Realmente, se necesitan más profesores y profesoras de las calidades que ella tiene, y le da mucho orgullo porque es de Tres Ríos y ella también, e inclusive conoce a los padres de ella.

EL M.Sc. WÁLTER GONZALEZ comenta que la Dra. Rosaura Romero, toda una catedrática, va por muy buen camino, y rescata ahora que se está con carencia de valores, que a lo largo de la intervención de ella se nota la honestidad, él le agregaría, entre otros muchos, la valentía y eso es necesario para integrar una comisión, un trabajo. Dentro de los ideales universitarios que mencionó, los cuales son compartidos por todos los miembros, cree que va a hacer una excelente labor en la comisión. Le da el apoyo con el voto, porque la honestidad y la valentía son requisitos para que los seres humanos tengan éxito en la vida.

LA DRA. ROSAURA ROMERO: Veo que ustedes comparten mis pensamientos, la forma en que piensan algunas cosas, porque a veces a mí me tachan de idealista y me dicen: "despertáte"; "no, estoy despierta", lo que pasa es que las cosas se pueden hacer de otra forma y no peleando. Hay un profesor que la semana pasada le dijo, "despertáte por Dios. Yo le dije: no, yo sé como son las cosas, lo que pasa es que usted quiere buscar pelear cuando pueden ir a hablar y arreglar las cosas". Me tachan como de un poco de ingenua, y cosas así, pero yo creo que más bien ellos son los ingenuos, porque yo no critico así o no expreso muchas cosas porque ve que no son constructivas, pero sí sé como son las personas. Yo creo que a veces son más ingenuas otras personas que yo.

Ahora que comentaban ustedes esas cosas, hay otra cosa muy importante para mí. Yo soy del pensamiento de que realmente todos nosotros estamos aquí por el pueblo costarricense, y eso lo dije en una reunión ayer, y lo vuelvo a repetir; que realmente es el pueblo costarricense quien nos tiene aquí, nos dio la posibilidad gente que ni siquiera conocemos, nos dio la oportunidad de estudiar, el sacrificio de nuestros padres en un inicio, pero también del pueblo para que uno pudiera ir a la escuela, al colegio, después pudiera entrar en la Universidad, y todavía tener la oportunidad de salir y obtener un doctorado

en el extranjero, y eso se lo debemos a los costarricenses, del costarricense más humilde, el que tiene el trabajo más humilde, hasta el empresario y el que tiene mucho dinero, inclusive hasta yo diría que valoro más a veces a las personas que tienen esos trabajos tan humildes, pero que son trabajos dignos. Yo les decía: "miren, dejemos de pensar en nosotros y en lo que nos conviene, porque aquí estamos nosotros para más bien darle al país de vuelta muchas cosas". Tenemos que ser eficientes con nuestro tiempo, tenemos que dar como decían –no se acuerda quién fue– uno tiene que dar cuentas, porque es el pueblo el que nos está manteniendo, a los estudiantes y a nosotros que estamos aquí. Está bien que nosotros trabajamos, pero si no hubiera sido por el pueblo, nosotros no estamos aquí. En mi caso, por ejemplo, la oportunidad de estudiar, el sacrificio. Mi mamá sí estudió Historia y Geografía, tuvo la oportunidad de estudiar, sacó la licenciatura y venía a la Universidad con nosotros en el vientre, con mi hermano que trabaja en la escuela de Ingeniería Eléctrica y conmigo, seguro por eso los dos nos quedamos aquí verdad, ella trabajó y mantenía la casa. Mi papá, lamentablemente, no tuvo la misma suerte, porque se le murió el papá muy joven y él tuvo que ponerse a trabajar para ver a los demás. Entonces, realmente yo vengo de un hogar en que podría decir que es humilde. Yo siento ese compromiso con el país, con las personas, que uno tiene que hacer bien las cosas, que tiene que rendir cuentas porque tenemos que cambiar en la Universidad para volver a hacer como aquellos profesores que uno tanto admira cuando ha leído sus obras y tenemos que cambiar también porque el país va hacia una dirección que no conviene, el mismo costarricense ha perdido tantos valores y como que a veces dice: "conmigo no es la cosa". En ese sentido, pienso que tengo como una preocupación social muy grande, no solamente en la Universidad, porque desde aquí tienen que salir muchas cosas y los muchachos que formamos tienen que salir con otro pensamiento, no de

irresponsables, sino que también nosotros tenemos que generar ese cambio en el país, y yo sé que se puede, empieza, puede ser un efecto cascada, pero tenemos que hacerlo; en ese sentido, yo quería comentarles que ahí también en eso yo me siento comprometida porque a mí me dieron mucho, la verdad, entonces uno no puede hacer otra cosa sino que tratar de devolver con creces lo que le han dado.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE le expresa a la Dra. Rosaura Romero que ella trabaja en la Universidad, pero en el plenario está representando a la Federación de Colegios Profesionales, la conoce a ella por medio de una compañera, la Dra. Nora Agnes Vega (Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado), y cada vez que los ve débiles, la doctora dice que les va a traer a la Dra. Rosaura Romero para que les inyecte energía. Lo más importante es que se debe buscar la excelencia académica en todos los órganos y autoridades de la Universidad. Todos, tanto funcionarios docentes, administrativos, estudiantes, tienen un compromiso con la sociedad por todas las oportunidades que les ha dado la vida, y una frase que utiliza ella con los estudiantes cuando están "como durmiéndose": ¡que bonito, ustedes aquí durmiéndose y el pobre señor trabajador, agricultor, no tiene derecho a dormirse, sino que está trabajando y luchando para que usted esté sentado aquí!. Cuántos estudiantes salen y cuántos pueden tener la oportunidad de ingresar en la Universidad, y las oportunidades que se han presentado. Así como todos los compañeros y compañeras que hoy en día están con esa gran responsabilidad van a tener el apoyo, si usted es elegida, esa es una comisión que tiene que ver con todo, desde cuál es la calidad de los profesionales que se están formando, qué calidad de profesores se cuenta en la Universidad, ver la calidad de los profesores.

Finalmente, le desea los mejores éxitos y que siga recibiendo esas grandes bendiciones que Dios le ha dado para que

entre todos se pueda recuperar esa Universidad que tanto se anhela.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI le agradece en nombre de todos los miembros del plenario la visita y el haber regalado ese aire tan fresco, académico, de juventud, de esperanza, y que definitivamente quedaron todos inyectados.

LA DRA. ROSAURA ROMERO: Gracias por el tiempo y por ser tan abiertos. Yo decía por qué será que tengo que ir; voy como para el banquillo de los acusados, pero realmente me he llevado sorpresas muy agradables de ver que había gente que me conocía, que yo no conocía. Muchas gracias por lo que han expresado y tengan la seguridad de que esté o no en esa comisión, voy a seguir haciendo las cosas lo mejor que pueda.

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Hanson Snortum, Paul y Alicia Hernández Peñaranda.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ expone las justificaciones de las solicitudes de apoyo financiero.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación la ratificación de las

solicitudes de apoyo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

| | |
|------------|---------------|
| TOTAL: | Doce miembros |
| EN CONTRA: | Ninguno |

Por lo tanto, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Paul Hanson Snortum y Alicia Hernández Peñaranda.

| Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa | Puesto o categoría en Régimen Académico | Ciudad y país destino | Fecha | Actividad en la que participará | Presupuesto ordinario de la Universidad | Otros Aportes |
|---|---|--------------------------|------------------------------|---|---|---|
| Hanson Snortum, Paul Escuela de Biología | Catedrático | Londres, Inglaterra | 14 al 28 de febrero | Invitación del Museo Británico El señor Hanson es autor del libro <i>Hymenoptera del Geotrópico</i> y su visita se efectúa con el propósito de realizar los últimos arreglos, el cual será publicado por el American Entomological Institute. | \$723,36 Pasaje | |
| Hernández Peñaranda, Alicia CIPRONA | Profesional 3 | Distrito Federal, México | 20 de febrero al 03 de marzo | Pasantía académica Denominada: <i>Producción de jarabes de alto contenido de fructuosa a partir de fuentes de almidón no tradicionales</i> dentro del marco del Programa de Cooperación Técnica y Científica 2003-2005 entre México y Costa Rica. Le permitirá evaluar los resultados obtenidos hasta el momento, así como continuar con unos experimentos realizados en la pasantía de noviembre de 2004. | \$750 Pasaje, complemento de viáticos y gastos de salida | \$1133 Viáticos Secretaría de Relaciones Exteriores de México |

ACUERDO FIRME

A las doce horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Jollyanna Malavasi
Directora
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*